



Nota política

El Gobierno en franquía

Tras el amplio debate originado por la declaración ministerial, sostenida principalmente por el señor Sánchez Román, la Cámara, en votación nutrida, otorgó ayer su confianza al Gobierno. Respalda en su mayoría los votos estrictos de la mayoría que le apoya. Las oposiciones, salvo los votos aislados de algunos discrepantes que ni siquiera se ponen de acuerdo consigo mismos, se abstuvieron de emitir sufragio. El Gobierno, por tanto, legítima su presencia en el banco azul oponiendo el voto adicto de sus propias fuerzas a la actitud de reserva que adopta la minoría radical y a la francamente hostil de otros grupos menores cuya enemiga estaba, por anticipado, descontada. Es lo más que cabía esperar. El Gobierno, pues, justifica de existir con plena autoridad parlamentaria. La justifica, también, con plena autoridad política. En ese punto, los discursos del señor Sánchez Román, razonados y densos de argumentación, siquiera en ocasiones descendiera su tono a lo subalterno y en otras pecaran de injustos por demasiado agresivos, han servido para que aquella autoridad, a través de las palabras de los ministros, se acentuara. Primero fue Largo Caballero quien replicó a unas apreciaciones notoriamente equivocadas del señor Sánchez Román; después el señor Vizueta; ayer lo hicieron Marcelino Domingo y el señor Azaña, con carácter general, en su calidad de presidente del Consejo. Merced a las palabras de todos ellos la línea política del Gobierno queda bien trazada. El voto de la mayoría no es, en consecuencia, un voto en blanco. Suscribe una política que, si no estuviera bastante definida por la propia constitución del Gobierno, lo estaría de todos modos por las repetidas declaraciones ministeriales a que ha dado lugar el debate.

Antes de la crisis decíamos nosotros que si el Gobierno anterior venía en la batalla que las oposiciones le tenían planteada no sería, desde luego, para sestar en los laureles, sino para imprimir a su obra de gobierno una claridad y un rigor que habíamos advertido, con frecuencia, resentidos. Añadíamos, con escándalo de la hipócrita pudibundez de algunos periódicos a los cuales las demandas más mesuradas, si las formulamos nosotros, se les antojan desconocidas y nefandas, que no podía ser otro el significado que tendrían para el futuro los votos socialistas en el Parlamento. Aquellas palabras podemos reiterarlas hoy aplicándolas al Gobierno actual, pero en su fisonomía política al anterior. Si las circunstancias han variado en algo después de la crisis es para reforzar la oportunidad de nuestra petición. Tiene el Gobierno mayor solidez que entonces; encuentra expedito el camino parlamentario, que se le ofrecía cerrado a cal y canto por la obstrucción. Es ésta, o no será ninguna, la hora de iniciar con afán una política que plasme vigorosamente en realidad la legislación republicana. Para esa política es para la que demandábamos urgencia y decisión. Y ésta es la interpretación que damos a la declaración con que el Gobierno se ha presentado ante las Cortes. Su promesa de cumplimiento exacto e inmediato de las leyes, que el señor Sánchez Román le reprochaba como inútil por obligada—y lo sería, en efecto, en otras circunstancias—, tiene ahora un contenido claro y concreto. Quiere decir que va a ponerse mano en la indisciplina patente—ostentosa, más bien—de que vienen dando pruebas aquellos sectores heridos en su interés privado por la legislación de la República. No es sólo la ley de Congregaciones la que exige energía en su aplicación. Son también, y sobre todo, las leyes que han votado las Cortes en materia social. En estas columnas hemos hablado con insistencia de la necesidad de aplicar la vida ciudadana en todos sus grados, y de un modo preferente en los medios rurales. El señor Sánchez Román, haciéndose eco de una torpe campaña, se refirió días atrás a los presuntos daños que causa a la economía nacional la acción de los Jurados mixtos. La desproporción, casi grotesca, entre la causa y el efecto que se le atribuye, dice por sí sola lo endeble del argumento. Después de la réplica de Largo Caballero no vale ni siquiera la pena de tenerlo en cuenta. En cambio, suele callarse cuidadosamente, con lo cual se acusa una lamentable complicidad que hace poco honor a la República, el descauto permanente de que son objeto las leyes sociales, todas ellas, por parte de las clases propietarias. A los pueblos no ha llegado aún la República. Se nos cansa la mano de escribir esa frase y se nos cansan los ojos y la paciencia de leerla en los mensajes angustiosos que a diario se nos envían de los rincones españoles. La ley, hoy como ayer, sigue dictándose un caciquismo sordido y brutal que nos está haciendo pagar caro con pesados esfuerzos la candidez de no haberlo estrangulado implacablemente en los días primeros de la victoria.

Esa indisciplina es la que genera el descontento y las situaciones de violencia en los campos españoles. Demasiadas, con arreglo a las conveniencias de la República; harto pocas si se atiende a la calidad y a la permanencia de la provocación. No se arguya con la debilidad de una economía que no puede soportar, al decir de sus abogados, ni los ensayos más tímidos de mejoramiento obrero. No es cierta esa debilidad. Habría de serlo, y tampoco nos serviría el argumento. Una economía que para sostenerse necesita asfixiar a quien la crea, es una economía que no merece vivir. Y ésta no es una sentencia socialista. Ni siquiera republicana. Es, simplemente, el razonamiento obligado de cualquier hombre de nuestro tiempo. El señor Azaña lo expresaba ayer, con palabra exaltada, en su discurso de resumen. Nadie que quiera servir a la República podrá desdecirse. Mucho menos habla de negarlas un Gobierno que aspira a realizar una obra revolucionaria. No otra es la que esperamos del Gobierno actual y de las Cortes en su etapa próxima. Estas, votando rápidamente las leyes complementarias de la Reforma agraria; aquéllas, haciendo sentir el peso de su autoridad republicana sobre quienes se obstinan en desconocer—y son tantos!—que hace dos años cambió por completo la fisonomía política de España.

Los Partidos Socialista, radical socialista, Acción republicana y federal acuerdan celebrar una manifestación laica

Se nos ruega la publicación de la nota siguiente: «Reunidas las representaciones de los Partidos Socialista, radical socialista, federal y Acción republicana, han acordado solicitar del señor ministro de la Gobernación autorización para celebrar una manifestación de afirmación laica el día 23 del corriente, por la tarde, y al mismo tiempo anuncian un manifiesto a la opinión pública, que aparecerá mañana, en el que señalarán de manera rotunda las afirmaciones de laicismo que son principio básico de estos partidos y de la Constitución de la República Española.»

Tan pronto como el propósito a que se alude en la presente nota ha sido conocido de los afiliados de las Agrupaciones políticas de izquierda, se ha producido un movimiento de adhesión que permite asegurar que la manifestación, de celebrarse, constituirá una de las concentraciones políticas más importantes que se han celebrado en Madrid.

LO DE HOY

El reconocimiento de los Soviets

Se espera, para una fecha inmediata, la doble visita de un buque y una Comisión soviéticos. Parece que el buque cargará, al fin, mercancía española: hoja de lata; y que la Comisión volverá a ocuparse, todavía, del establecimiento de relaciones comerciales con Rusia. No hace mucho tiempo, en vísperas de producirse la última crisis, nos interrogábamos sobre el alcance que podía tener el que acabase la vida de un Gobierno de izquierdas sin haber dejado establecidas siquiera unas modestas relaciones comerciales con Rusia. Y es que suponíamos que lo que no había hecho aquel Gobierno no se decidiría a hacerlo quien le sucediera en el ejercicio del mando, pensando que el sucesor acentuaría una política de derechas. Y si con tal significación se decidía, lo que no es de suponer, a entrar en correspondencia con Rusia, tanto peor, moralmente, para el Gobierno de izquierdas. Ahora bien: Azaña ha sucedido a Azaña, con una corrección no exenta de interés. Esta: en el ministerio de Estado hay un militante socialista. Necesariamente tiene que formularse nuestro camarada esta pregunta: ¿En razón de qué España se priva de todo diálogo con Rusia? ¿Cuanto investigue por descubrir esa razón le resultará inútil. No dará con ella, por mucho que haga, como no nos ha sido posible descubrirla a nosotros. ¿Es que puede una República que se dice de trabajadores ignorar oficialmente la existencia de Rusia? Lo hemos dicho muchas veces: no solamente no puede permanecer en esa ignorancia, sino que, a la vez, no debe continuar ignorándola. Y no debe porque de esa relación, como ocurre con otras naciones, pueden derivarse beneficios económicos que no estamos, según es sabido, en el caso de desear. Si descartamos, pues, el aspecto moral, para nuestro juicio el más importante, y atendemos exclusivamente al económico, nos será fácil llegar a la conclusión de que el establecimiento de las relaciones comerciales con Rusia son, no sólo convenientes, sino necesarias. El nuevo ministro de Estado está obligado a considerar los dos factores y a transmitir al Gobierno el resultado de su meditación. Nos consta, hoy podemos decirlo, que esa meditación se ha hecho y se ha transmitido a quien es obligado que la conozca. ¿Qué se resolverá en definitiva? No es el momento más oportuno para hacer conjeturas, aun cuando, inspirados en nuestro convencimiento y asistidos de confianza, quedemos a la espera de una resolución satisfactoria. En tanto llega, nos consideramos obligados a insistir en nuestros conocidos puntos de vista.

No se puede decir que España ignore en absoluto, por lo que hace a su zona oficial, a Rusia. No. Desde el instante mismo en

que uno de nuestros compañeros, para nuestro orgullo, suscribe directamente con los Soviets un contrato para el suministro de petróleo, España tiene noticia de Rusia. Por una de esas frecuentes paradojas en que es fecunda la demagogia de los burgueses avanzados, ese contrato ha servido para denostar a sus firmantes, atribuyendo a nuestro camarada Prieto haber concedido no se sabe bien qué trato de favor a los rusos, cuando la verdad auténtica, al alcance del primer curioso, es la contraria: la de que el contrato ruso mejora, por varias circunstancias, los viejos contratos firmados con Empresas de países capitalistas. Sobre existir estas ventajas, de las que los rusos no son, ni muchísimo menos, inconscientes, aún se buscó el medio de compensar esa exportación de dinero acudiendo al envío de mercancías. ¿Solicitaban algo de más los Soviets pretendiendo el establecimiento de un órgano oficial que diese estabilidad y permanencia a tales relaciones? ¿Correspondía ofrecer una negativa a tan lógico anhelo? En uno y en otro caso, las ventajas eran para España. Ventajas de considerable volumen económico, con relación al resto de las ofertas, en la adquisición del petróleo, y ventajas, a la vez, de conseguirse abrir, para estos o los otros productos españoles, el mercado ruso. Los Soviets ocupaban, frente a nuestro egoísmo, una posición de firmeza extraordinaria. Pretendíamos conseguir de ellos cuanto más mejor y, como contera de ese egoísmo, continuar negándonos a reconocer su existencia. Y todo porque, al hacernos cargo de la República, nos encontrábamos con una herencia monárquica según la cual Rusia, toda la inmensa Rusia, había sido borrada del mapa, decretándose, por razón comprensible en los Borbones, su inexistencia. Por razones comprensibles.

Cierto que por aquel entonces, en cumplimiento de platónicos acuerdos, solicitamos el reconocimiento de los Soviets. Sin pizca de ilusión en conseguirlo. Las cosas han cambiado. Las razones borbónicas han dejado de tener peso. Hemos decidido ser una República de trabajadores. En el ministerio de Estado figura a la cabeza un socialista. ¿Es que Rusia puede seguir siendo negada? No nos interesa la conducta que con relación a Rusia sigan actualmente estas o las otras potencias. Reconocida por ellas está. Pero es igual. Dejaría de estarlo y la posición de España no podría ser otra que la defendida por nosotros: reconocimiento.

Tenemos la esperanza de que no se hará esperar. Se ha perdido demasiado tiempo para que se pueda perder más. No sería sorprendente que incluso se hubiese pensado en la persona de nuestro embajador en Moscú.

Retintín

Tormenta sin ruidos

La teoría que sostuvo ayer el señor Azaña tiene bastantes deficiencias desde el punto de vista científico, y cualquiera se atrevería a hacerle el reproche de que está inspirada en la más absoluta sentimentalidad. Cierzo que la mayoría la subrayó con sus exclamaciones de aprobación, pero ello confirma nuestra sospecha de que todo el contorno y toda la entera de su hipótesis es profundamente lírica, ya que con ella, como buen recurso sentimental, consiguió impresionar a los diputados que apoyan al Gobierno. Habían quedado frente a frente dos hombres aparentemente fríos, cerebrates, impasibles a toda clase de sugerencias que arranquen de la emoción. Dos siluetas firmes, bien plantadas en la política española, cada una de las cuales quiere dejar bien dibujado el perfil hierático de su política, y ambas se obstinan en aparecer curadas de esos estremecimientos sensibles con los que los políticos acostumbran a llenar la oscuridad de su figura. El duelo Azaña-Sánchez Román, presentado y anunciado con las vibraciones de la expectación, es, naturalmente, una pugna decepcionante. Le falta el aliento del contraste. El choque, por producirse en la misma órbita, no registra nunca el retumbar de la descarga. Ambos discursos se cargan con la misma electricidad temperamental, y cuando se cruzan en la polémica, aunque cada uno de ellos quiera ser disparado con fuerza hiriente, lo cierto es que se produce el fenómeno físico de la atracción. Cuando se acercaba el momento de la réplica del presidente del Consejo de Ministros, el señor Sánchez Román, celoso de que se le pudiera atacar por su flanco más vulnerable, por el de la ausencia de emoción, simuló enardecerse. Alzó la voz, sus brazos abandonaron el desmayo habitual y quiso convencer a la Cámara de que se sentía extrañamente contagiado por un apasionamiento en cuya invitación puso sus mejores esfuerzos. Cerraba así al señor Azaña la posibilidad de provocar el contraste.

Sin embargo, este admirable estímulo del señor Sánchez Román, empeñado en cerrar a la réplica la vibración del reverso, quedó frustrado. El señor Azaña, tal vez para no defraudar a la Cámara, abismada y atraída con esta pugna, adoptó en algún instante la línea sentimental. Tampoco es suyo este registro; tampoco prodiga este tono, tal vez porque el señor Azaña tiene el pudor de su emoción y raras veces la deja percibir a flor de piel, aunque siempre la divisemos aleteando en el fondo, discretamente recatada con las vestiduras de la lógica más implacable. De la emoción del señor Sánchez Román no tenemos otros testimonios que su esfuerzo para aparentarla en algún instante. Y he aquí como el señor Azaña, que sintió la desolación de la Cámara, abrumada con tanto razonamiento preciso, medido y exacto, sentó entonces su teoría, un poco lírica, que al señor Sánchez Román le habrá sonado con el clamor de lo herético. Según el señor Azaña, la República ha venido para elevar el nivel de los españoles. El económico, el político, el espiritual... Un rápido tirón que se nos daba hacia la altura. La República es una nueva plataforma para nuestra vida. Pero con una condición: que ello no puede hacerse a costa de la miseria de muchos; que esta ventura y este bienestar no pueden asentarse sobre ninguna clase de desdicha humana. Teoría sentimental, ante la que el señor Sánchez Román habrá sonreído con escéptico y elegante desdén. El señor Sánchez Román defendía otra posición, que tenía menos ternura, pero que ofrecía más posibilidades. Las posibilidades estaban justamente en razón inversa a los prejuicios fastidiosos de la ternura. El señor Sánchez Román sostiene que hay que animar a los empresarios. Esto de los empresarios es la nueva expresión hallada para esconder los intereses capitalistas, que antes los encarnábamos en definiciones a las que el hábito ha prestado cierta desagradable crudeza. Los patronos, los burgueses, los plutócratas, los negociantes... Ahora se dice los empresarios, y a uno le queda siempre la duda de si se está hablando de la industria del espectáculo. Hay que animar a los empresarios, dice el señor Sánchez Román, con el mismo gesto que si le hiciera una seña a la tiple ligera para que trabajara la prórroga del contrato cerca de una empresa vacilante. Anímanos a los empresarios, replica el señor Azaña, pero a condición de no permitirles que comercien sobre la miseria del coro que explotan. ¡Ah, terrible condición! El señor Sánchez Román la aparta elegantemente de su vista. Mucha prudencia, mucha continencia en las leyes sociales. Toda discreción será poca. En realidad, aquí está toda la pugna de este período. En realidad, este dilema encierra toda la República, a la que el señor Sánchez Román, como si se tratara de un vicetiple complaciente, busca empresario.

Nota internacional

Se va a hacer justicia en Salamanca Rusia en la Conferencia económica

Por fin parece que en Salamanca se va a poner freno a los desmanes patronales. Lástima que antes de ahora no se haya cortado las alas a los propietarios salmantinos, de cuyos abusos y atropellos nos hemos ocupado frecuentemente en estas columnas. Desde que existe la República, aquellos terratenientes no han acatado otra ley que su capricho. Han boicoteado a los obreros que se negaban a formar en el Bloque agrario, han dejado a deber a los braceros los jornales de la última recolección. Se han saltado a la torera todas las leyes sociales. Han sitiado por hambre a las masas campesinas. En fin, los propietarios de la provincia de Salamanca se conducían como una casta temible, frente a la cual ni las autoridades de una República de trabajadores tenían fuerza bastante para imponer el acatamiento a las disposiciones del Poder público.

El calvario que han padecido los obreros del campo en la provincia de Salamanca no es para decirlo. Y menos mal si termina aquí. Porque se está demostrando que el caciquismo brutal de los dueños de la tierra es poderoso y difícil de desarraigar. Por lo pronto, consignemos que el gobernador civil trabaja estos días decididamente para que los patronos cumplan lo ordenado por el ministerio de Trabajo. Que no es, huelga decirlo, nada que represente una injusticia contra los patronos, ni da a los obreros otra cosa que lo que les pertenece. El único defecto que cabe discernir en las medidas adoptadas por las autoridades para meter en cintura a los propietarios es que llegan un poco tarde. ¿De cuándo pueden permitirse los terratenientes de Salamanca ni de ninguna parte declarar la guerra a los trabajadores que no se prestan a servirles de comparsa? ¿Es lícito que en un año no hayan abonado los propietarios a los braceros los jornales de la pasada cosecha? ¿Es siquiera humano que se mueran de hambre miles y miles de proletarios porque los señoritos se empeñan en demostrarles que son más poderosos todavía, en la República, que el Gobierno? La maniobra, conviene tenerlo presente, de los patronos de Salamanca tiene carácter político. Si va contra los obreros, no va menos contra el Gobierno. En realidad, lo de Salamanca se explica con las mismas razones que nos sirven para denunciar el fondo incivil de los manejos antirrepublicanos de las clases conservadoras de Andalucía y Extremadura. Sería ingenuidad exorbitante suponer que estas fuerzas monárquicas, dueñas del territorio y seriamente amenazadas en sus privilegios por la República, no realizarán cuanto esté en su mano para crear dificultades al régimen. Su táctica, bien conocida, estriba en destruir las organizaciones de la Unión General de Trabajadores, privando de trabajo a quienes pertenecen a ella.

Saben los reaccionarios que el Socialismo es, hoy por hoy, el eje principal del régimen. Guerra, pues,

Cuando Rusia vivía bajo el terror zarista, Maxim Litvinov, después de escaparse de la prisión de Kiev, vivió diez años en Inglaterra como refugiado político. En 1918, cuando la revolución proletaria convertía en «indeseables» a los exiliados rusos en tierras burguesas de Occidente, le encarcelaron los ingleses en la prisión de Brixton—mucho peor que la de Kiev, en opinión de Litvinov—y luego le expulsaron. Pero volvió como embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Hasta la ruptura, tras la cual—una vez más—los ingleses le obligaron a reembarcarse. Al marcharse dijo entonces: «Voy a tomar un billete de ida y vuelta.» Y ha cumplido la promesa: una vez más se encuentra en Londres; ahora como delegado de la U. R. S. S. en la Conferencia económica mundial.

La Conferencia ha terminado lo que podríamos llamar, por analogía, la discusión de totalidad, y se está organizando en Comisiones. En esa dis-

cusión, los representantes de los principales Estados han expuesto, en términos más o menos vagos, más o menos ambiguos también, las grandes líneas de la política que piensan seguir en, para, con la Conferencia. Que pueden resumirse en el «leit-motivo» de Chamberlain: hay que reducir los aranceles excesivos, rebajar las barreras excesivas, suprimir las restricciones comerciales y financieras «excesivas». Es decir, que el desarme económico está, poco más o menos, en el mismo callejón que el desarme militar. La cosa promete.

Una intervención hubo, sin embargo, en ese turno de totalidad, que destacó por su claridad y concreción: la de Litvinov, en nombre de Rusia. En medio de tanta estudiada vaguedad, de tanto deseo manifiesto de no comprometer posiciones futuras en el cambalache general, la precisión del delegado ruso había de crear, necesariamente, una impresión de contraste que reflejan incluso los grandes rotativos burgueses. El mismo periodista liberal—A. J. Cummings, cuya opinión no es sospechosa después de su reportaje reciente sobre el proceso de la Vickers—que califica el discurso del delegado norteamericano Cordell Hull de «aranga de Club Rotario», por su prudentísima vaguedad, dice de la intervención de Litvinov que «ha sido, sin duda, la más amplia, la más concreta y más sincera propuesta que nación alguna haya hecho hasta ahora al mundo en esta Conferencia».

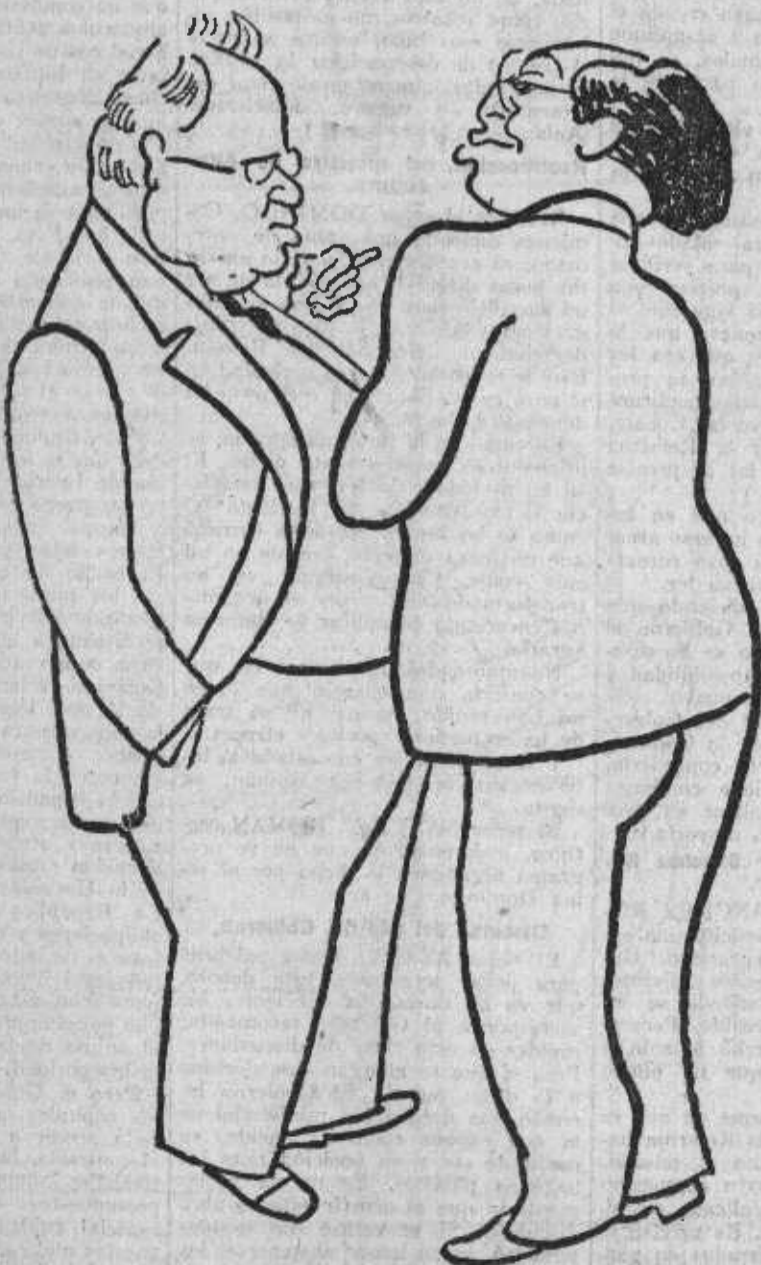
Las Delegaciones temían que el representante del Estado proletario soltase una «bombaa» metafórica, y le escucharon con máxima atención. Pero Litvinov no perdió el tiempo en predicar para sordos voluntarios e incurables. No se dejarían convencer, sin duda, de que la raíz del mal se halla en el sistema mismo. Limitándose a aludir de pasada al estúpido embargo británico de las mercancías rusas, propuso directamente la conclusión de un pacto internacional de no agresión económica (pacto que desde luego acabaría con medidas de represalia política, como ese embargo). Con acierto comparó la situación de los países capitalistas y su aterradora estadística de parados con el hecho de que en Rusia ha aumentado, en el curso de los últimos cuatro años, en doce millones el número de personas ocupadas en un trabajo regular.

Finalmente, hizo la proposición concreta a que antes aludíamos, relativa a una eventual ampliación de los planes rusos de importación. Entendiendo el plazo de los créditos—que actualmente se conceden a Rusia con tanto recelo—y normalizando sus exportaciones y otros factores anejos, la República Soviética podría colocar en el extranjero, en un futuro próximo, pedidos que ascenderían a mil millones de dólares—diez mil millones de pesetas—; se comprende la impresión causada por semejante proposición entre los delegados de un mundo atacado de parálisis progresiva! ¡Se justifica la sorpresa de quienes tartamudean proposiciones en las que no tienen ninguna let

¡Ya era hora!

Se va a hacer justicia en Salamanca

Rusia en la Conferencia económica



Litvinov hablando con el delegado turco Tewfik Rushdi Bey.

(Dibujo de Keien en News Chronicle.)

Reunión de la minoría parlamentaria

Esta tarde, a las tres, se reunirá en la Sección séptima del Congreso el Grupo parlamentario socialista. Encarécese a los camaradas diputados la puntual asistencia.

Clara Zetkin ha muerto

MOSCU, 20.—Repentinamente falleció anoche en esta capital Clara Zetkin, líder comunista. Contaba setenta y seis años.—(United Press.)

Clara Zetkin pertenecía a todo el proletariado del mundo. Poco importa que militara en este o en aquel Partido obrero. Su corazón y su inteligencia estuvieron siempre al servicio de la causa de los oprimidos. Nació en Wiederau, cerca de Burgstädt (Alemania). Desde muy joven abrazó la lucha por el Socialismo. Dejó el profesorado por la literatura política y social, a la que pronto se entregó plenamente. En el movimiento obrero femenino de Alemania ninguna mujer, si exceptuamos a Rosa Luxemburgo, destacó como Clara Zetkin. Ella fundó la excelente revista femenina «Eleichheit» (Igualdad), que redactó durante dieciséis años. En 1916 abandonó la Socialdemocracia mayoritaria y formó en el Partido Socialista Independiente, que acudía a la Haase. Y en 1919 se afilió al Grupo Espartaco, después Sección alemana de la Tercera Internacional. Como comunista, Clara peleó siempre con armas nobles. El proletariado alemán, sin distinción de tendencias, la tenía por suya. Ha muerto en Moscú, lejos de Alemania, con la amargura sin duda de ver a su patria bajo el terror del capitalismo herido en su razón de ser, pero también segura de que a la postre el triunfo del Socialismo es inevitable.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Editoriales

La buena memoria

El señor Gil Robles, en su conferencia del domingo en el Monumental...

Congreso del Sindicato de Empleados de Correos

En Madrid, según anunciamos, ha celebrado sus tareas el Congreso de los empleados de Correos...

Hoy, terminadas las faenas del Congreso, podemos decir que, subsistiendo la declaración expresa de que la existencia del Sindicato de Empleados de Correos...

No ha llegado aún a comprender una parte de los trabajadores técnicos del correo que toda lucha de clases, al menos en la historia moderna...

Así, enemiga de la libre expresión del pensamiento, usa y abusa de la oratoria mística y de la procazidad en la crítica...

Los males nacionales no salen a flor de vida en el momento que se producen; como la ruina de los dilapidadores, de los pródigos...

Los males nacionales no salen a flor de vida en el momento que se producen...

La situación angustiosa de cada época se engendró en la anterior. España está pagando todavía la mala, la injusticia y la ineptitud de las derechas...

El libro y la prensa en Rusia

Con motivo de la reciente celebración del Día de la Prensa se han hecho públicos interesantes datos acerca del desarrollo actual de la prensa y de la librería en la Rusia soviética.

Según las «Izvestias», a principios de 1932 había en la U. R. S. S. 5.600 periódicos, o sea más de seis veces y media el número que existía antes de la guerra...

El desarrollo de la prensa es considerable, sobre todo en las provincias. Así, por ejemplo, en Ucrania hay en la actualidad tantos periódicos como en el resto de la Unión.

Hay 4.000 periódicos que están escritos en ruso y 1.600 en dialectos y en los diversos idiomas regionales eurasiáticos.

En la antigua Rusia no había más que dos periódicos con una tirada superior a 100.000 ejemplares. Actualmente hay un periódico cuya tirada pasa de dos millones; dos que tienen una tirada mayor de millón y medio; tres cuya tirada pasa del medio millón; 35 que tiran más de 30.000 ejemplares.

producción del libro es hoy mayor en Rusia que en Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos juntos.

Los temas que más abundan en esa producción son la técnica (11,8 por 100); la agronomía (13 por 100); las ciencias (12 por 100); y la literatura antirreligiosa (10 por 100).

Los rusos hacen notar que en los demás países la mayor parte de la producción del libro está representada por la novela, mientras que en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no es más que del 19 por 100 de la producción total.

No ha faltado quien, a propósito de la anterior estadística, ha criticado el modo ruso de considerar la librería como una industria corriente; pero cuando se trata de libros, no sólo hay que tener en cuenta la cantidad, sino principalmente la calidad.

Si las cifras fabulosas que citan los rusos nos producen impresión es únicamente en la medida que indican el enorme poder que representa el monopolio del Estado de la cultura.

Evidentemente se producen muchos libros, una masa enorme de libros, en Rusia. Pero aparte de las obras de técnica pura, ¿qué valen tantos libros desde el punto de vista literario? Muy poco, y a veces nada, si nos atenemos al grito de alarma lanzado por el propio Máximo Gorki desde las «Izvestias»...

«El ritmo de nuestra actividad común—observa Gorki—no justifica en modo alguno el trabajo atropellado y a la ligera. Las invitaciones a simplificar hasta el exceso la tarea del escritor no pueden llevar más que a un naturalismo sin alma, a una tétrica fotografía del trabajo omnipotente que resucita al obrero y lo libra de su secular esclavitud...

Resolución favorable del expediente elevado en 24 de diciembre de 1931 por don Manuel Penín Novoa, maestro nacional de Castro Caldelá (Orense) solicitando la rehabilitación.

Varios nombramientos de personal. Agricultura.—Decreto por el que se da nueva redacción al artículo 9 del decreto de 8 de abril de 1933 sobre denuncia y recurso relativos al inventario de fincas susceptibles de expropiación.

La reunión ministerial de ayer se dedicó principalmente a cuestiones de Hacienda e Instrucción pública.

El crédito extraordinario para atender a la sustitución de la Primera y Segunda enseñanzas que daban las órdenes religiosas asciende a 28 millones de pesetas. En el consejo se aprobó el decreto para la presentación a las Cortes del oportuno proyecto de ley.

La inmigración en los Estados Unidos. Ya se han atribuido los «cupos» para este año.

WASHINGTON, 20.—El Gobierno anuncia los cupos de inmigración autorizados para 67 países europeos, asiáticos y africanos, durante el año fiscal que comienza el 1 de julio.

Entre los morosos figuran algunas Agrupaciones, Sociedades y compañías que tienen o tuvieron cargos en la organización.

Si no cumplen como corresponde a buenos socialistas, daremos a la publicidad sus nombres.

EL SOCIALISTA tiene en los momentos actuales que atender a pagos de gran importancia del material para su nueva imprenta, y si los correspondientes que adeudan cantidades saldan las deudas, puesto que es un dinero que no les pertenece, pues lo facilitó el trabajador al adquirir el ejemplar, podría atender en parte a las premiosas necesidades del periódico.

EL BURDO EUFEMISMO, por Arribas



¡Oh qué sueño! Se me hace la boca agua pensando lo que serían nuestras "pacíficas manifestaciones" con fusiles, ametralladoras, camiones, y a las cuatro de la mañana...

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se concede un crédito extraordinario de 28 millones de pesetas para proceder a la sustitución de la enseñanza religiosa

Ayer comenzó el consejo de ministros a las once y media de la mañana y terminó a las dos y cuarto de la tarde. La nota oficiosa facilitada dice así:

«Estado.—El ministro informó al Consejo de algunas cuestiones relacionadas con la política internacional y la Conferencia económica de Londres.

Guerra.—Expediente de autorización de obras en el nuevo cuartel de Campolongo (Pontevedra).

Adquisición de material de aviación.—Aprobación de la distribución de fondos para el mes de junio de 1933.

Decreto incluyendo en el grupo D del decreto de 5 de abril de 1931 el real decreto de 9 de enero de 1925 disponiendo la acuñación de moneda de cuproníquel de 25 céntimos, y de plata de 50 céntimos.

Decreto concediendo un crédito extraordinario para atender a la sustitución de la Primera y Segunda enseñanzas dada por las congregaciones religiosas, de conformidad con el Consejo de Estado.

Instrucción pública.—Decreto estableciendo pruebas eliminatorias de capacidad y pruebas de aptitud profesional para el nombramiento de encargados de cursos en los Institutos y colegios subvencionados de Segunda enseñanza.

Resolución favorable del expediente elevado en 24 de diciembre de 1931 por don Manuel Penín Novoa, maestro nacional de Castro Caldelá (Orense) solicitando la rehabilitación.

Varios nombramientos de personal. Agricultura.—Decreto por el que se da nueva redacción al artículo 9 del decreto de 8 de abril de 1933 sobre denuncia y recurso relativos al inventario de fincas susceptibles de expropiación.

Notas de ampliación.

La reunión ministerial de ayer se dedicó principalmente a cuestiones de Hacienda e Instrucción pública.

El crédito extraordinario para atender a la sustitución de la Primera y Segunda enseñanzas que daban las órdenes religiosas asciende a 28 millones de pesetas. En el consejo se aprobó el decreto para la presentación a las Cortes del oportuno proyecto de ley.

La inmigración en los Estados Unidos. Ya se han atribuido los «cupos» para este año.

WASHINGTON, 20.—El Gobierno anuncia los cupos de inmigración autorizados para 67 países europeos, asiáticos y africanos, durante el año fiscal que comienza el 1 de julio.

Entre los morosos figuran algunas Agrupaciones, Sociedades y compañías que tienen o tuvieron cargos en la organización.

Si no cumplen como corresponde a buenos socialistas, daremos a la publicidad sus nombres.

EL SOCIALISTA tiene en los momentos actuales que atender a pagos de gran importancia del material para su nueva imprenta, y si los correspondientes que adeudan cantidades saldan las deudas, puesto que es un dinero que no les pertenece, pues lo facilitó el trabajador al adquirir el ejemplar, podría atender en parte a las premiosas necesidades del periódico.

La gran pirueta

Hoy, si el tiempo no lo impide, se pasa en la iglesia de Ouchi el ex príncipe de Asturias. Contra la paterna voluntad, con una señorita cubana y, por lo visto, con una orientación democrática bastante a tono con la situación.

Todo esto le evita los dolores de cabeza consiguientes a una herencia hipotética. Lo comprende muy bien; entre el amor de una señorita cubana y el afecto de Goicoechea tampoco nosotros hubiéramos dudado. Ni un minuto siquiera. El ex príncipe, por tanto, aprende hoy mismo su luna de miel. Modestamente y en silencio, como al trabajo correspondiente. Al trabajo de un príncipe de Asturias, pues era lo único que, por el momento, le demandaba el régimen: que se casara y le fuera poniendo eslabones a la cadena. Ahora, ya ex príncipe, los eslabones nos importan menos; es cosa para los contrayentes, nada más. Conque... a trabajar, y buen viaje.

¿Qué hace el gobernador de Pontevedra?

CANGAS DE MORRAZO 20.—Han llegado nuevas hojas fascistas de propaganda, por correo, dirigidas a la Alcaldía y a las más significadas personas republicanas. Los fascistas, envalentonados de no haber pagado la multa que el gobernador impuso cuando se hizo otro reparto clandestino de proclamas subversivas, intencionan su campaña. Las Sociedades republicanas y Centros Obreros se disponen a protestar energicamente contra los elementos fascistas. El alcalde se detenga a los autores. Se comenta el caso más porque el reparto de hojas coincidió con la elección de concejales en Piñeiro-Agón, Municipio de Cangas, donde han resultado elegidos dos concejales de la conjunción republicano-socialista, por 321 votos contra 52 de las derechas.—(Febus.)

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

UNA MANIOBRA PATRONAL FRACASADA

Las autoridades saimantinas, cumpliendo órdenes de Trabajo, proceden energicamente contra los infractores de la ley

SALAMANCA 20.—El gobernador ha enviado al fiscal un manifiesto firmado por los diputados Gil Robles, Marcos Escrivano, Lamamié de Clairac y Casanueva y los representantes de entidades agrícolas patronales. Al mismo tiempo el gobernador autorizó la publicación.

La guardia civil y los de asalto continúan recorriendo en autocamiones los pueblos donde se realiza la sustitución de obreros empleados en la siega por trabajadores inscritos en las Bolsas del Trabajo para que se cumplan las disposiciones del ministro del Trabajo. La fuerza pública lleva órdenes severas, incluso la de detención de los patronos que se opongan al cumplimiento de las órdenes.

En el pueblo de San Cristóbal de la Cuesta un patrono adoptó una actitud rebelde, marchándose con los obreros que abandonan la cosecha antes que cumplir las órdenes de la superioridad, por lo que la guardia civil le busca para detenerle.

Parece que la sustitución de obreros se realiza en muchos pueblos sin dificultades.—(Febus.)

Las organizaciones de Salamanca declaran estar de lado de las autoridades para el cumplimiento de la ley contra la maniobra patronal.

SALAMANCA, 20.—Ante la amenaza patronal de que no cumplirán los órdenes dispuestos por los ministerios de Trabajo y Gobernación y llevadas al cumplimiento tan admirablemente por las autoridades provinciales, la Federación Obrera Provincial y el Sindicato de Trabajadores de la Tierra publica un breve manifiesto en el que, en síntesis, sienta estas conclusiones: ponerse incondicionalmente al lado de las autoridades para el más exacto cumplimiento de la ley ante la derrotista labor patronal, prestando a aquéllas todo el calor y apoyo que sea preciso. Esta declaración de nuestras organizaciones ha sido acogida con singular simpatía por la opinión pública, que observa como precisamente son los llamados mantenedores del orden social los que aconsejan el incumplimiento de la ley, con insultos e injurias al Gobierno y a la República, y son los trabajadores los que de manera decidida y entusiasta se ponen al lado de la ley y del régimen.—(Diana.)

El Bloque agrario aconseja la rebeldía contra las órdenes del ministerio de Trabajo.

SALAMANCA, 20.—El Bloque agrario y la Unión de agricultores salmantinos han publicado esta noche en la «Gaceta Regional» el manifiesto sobre el conflicto de la siega en el campo, que el gobernador envió al fiscal de la Audiencia. Este denunció al periódico y ordenó inmediatamente la recogida de la edición por considerar delictivo el manifiesto, en el que se aconsejaba que los agricultores no respeten otras normas que las instrucciones enviadas por dichas entidades hace unos días, y que formen un frente único de defensa legítima y, en caso de atropello, poniéndose en franca rebeldía contra las disposiciones del delegado de Trabajo y emanadas del ministerio.—(Febus.)

Aparición del «Neuer Vorwaerts»

PRAGA, 20.—Ha comenzado a publicarse el órgano de la Socialdemocracia alemana, editado por el Comité ejecutivo del Partido, que ha trasladado aquí su residencia.

Titúlase el periódico «Neuer Vorwaerts», que en el primer número expone el programa a que se propone sujetarse. Su divisa es romper las cadenas. En el artículo programa explica de un modo claro y concreto la línea de conducta que piensan seguir los socialdemócratas alemanes refugiados en Checoslovaquia.

«Ninguna organización ni corporación del Reich—dice—puede ser responsable de nuestra actividad política. Conservamos completa libertad frente a nuestros camaradas del Reich. Nadie está obligado a reconocernos, en virtud de la disciplina del Partido. Además, llamamos la atención de los socialdemócratas alemanes del Reich sobre el hecho de que toda ayuda que nos prestaren sería peligrosísima y crearía grandes dificultades.»

El artículo programa termina con una apelación a la lucha: «Sin colaboración con la clase obrera y sin los socialistas no es posible ninguna verdadera democracia.»

¿Qué hace el gobernador de Pontevedra?

CANGAS DE MORRAZO 20.—Han llegado nuevas hojas fascistas de propaganda, por correo, dirigidas a la Alcaldía y a las más significadas personas republicanas. Los fascistas, envalentonados de no haber pagado la multa que el gobernador impuso cuando se hizo otro reparto clandestino de proclamas subversivas, intencionan su campaña. Las Sociedades republicanas y Centros Obreros se disponen a protestar energicamente contra los elementos fascistas. El alcalde se detenga a los autores. Se comenta el caso más porque el reparto de hojas coincidió con la elección de concejales en Piñeiro-Agón, Municipio de Cangas, donde han resultado elegidos dos concejales de la conjunción republicano-socialista, por 321 votos contra 52 de las derechas.—(Febus.)

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

UNA MANIOBRA PATRONAL FRACASADA

Las autoridades saimantinas, cumpliendo órdenes de Trabajo, proceden energicamente contra los infractores de la ley

SALAMANCA 20.—El gobernador ha enviado al fiscal un manifiesto firmado por los diputados Gil Robles, Marcos Escrivano, Lamamié de Clairac y Casanueva y los representantes de entidades agrícolas patronales. Al mismo tiempo el gobernador autorizó la publicación.

La guardia civil y los de asalto continúan recorriendo en autocamiones los pueblos donde se realiza la sustitución de obreros empleados en la siega por trabajadores inscritos en las Bolsas del Trabajo para que se cumplan las disposiciones del ministro del Trabajo. La fuerza pública lleva órdenes severas, incluso la de detención de los patronos que se opongan al cumplimiento de las órdenes.

En el pueblo de San Cristóbal de la Cuesta un patrono adoptó una actitud rebelde, marchándose con los obreros que abandonan la cosecha antes que cumplir las órdenes de la superioridad, por lo que la guardia civil le busca para detenerle.

Parece que la sustitución de obreros se realiza en muchos pueblos sin dificultades.—(Febus.)

Las organizaciones de Salamanca declaran estar de lado de las autoridades para el cumplimiento de la ley contra la maniobra patronal.

SALAMANCA, 20.—Ante la amenaza patronal de que no cumplirán los órdenes dispuestos por los ministerios de Trabajo y Gobernación y llevadas al cumplimiento tan admirablemente por las autoridades provinciales, la Federación Obrera Provincial y el Sindicato de Trabajadores de la Tierra publica un breve manifiesto en el que, en síntesis, sienta estas conclusiones: ponerse incondicionalmente al lado de las autoridades para el más exacto cumplimiento de la ley ante la derrotista labor patronal, prestando a aquéllas todo el calor y apoyo que sea preciso. Esta declaración de nuestras organizaciones ha sido acogida con singular simpatía por la opinión pública, que observa como precisamente son los llamados mantenedores del orden social los que aconsejan el incumplimiento de la ley, con insultos e injurias al Gobierno y a la República, y son los trabajadores los que de manera decidida y entusiasta se ponen al lado de la ley y del régimen.—(Diana.)

El Bloque agrario aconseja la rebeldía contra las órdenes del ministerio de Trabajo.

SALAMANCA, 20.—El Bloque agrario y la Unión de agricultores salmantinos han publicado esta noche en la «Gaceta Regional» el manifiesto sobre el conflicto de la siega en el campo, que el gobernador envió al fiscal de la Audiencia. Este denunció al periódico y ordenó inmediatamente la recogida de la edición por considerar delictivo el manifiesto, en el que se aconsejaba que los agricultores no respeten otras normas que las instrucciones enviadas por dichas entidades hace unos días, y que formen un frente único de defensa legítima y, en caso de atropello, poniéndose en franca rebeldía contra las disposiciones del delegado de Trabajo y emanadas del ministerio.—(Febus.)

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

UNA MANIOBRA PATRONAL FRACASADA

Las autoridades saimantinas, cumpliendo órdenes de Trabajo, proceden energicamente contra los infractores de la ley

SALAMANCA 20.—El gobernador ha enviado al fiscal un manifiesto firmado por los diputados Gil Robles, Marcos Escrivano, Lamamié de Clairac y Casanueva y los representantes de entidades agrícolas patronales. Al mismo tiempo el gobernador autorizó la publicación.

La guardia civil y los de asalto continúan recorriendo en autocamiones los pueblos donde se realiza la sustitución de obreros empleados en la siega por trabajadores inscritos en las Bolsas del Trabajo para que se cumplan las disposiciones del ministro del Trabajo. La fuerza pública lleva órdenes severas, incluso la de detención de los patronos que se opongan al cumplimiento de las órdenes.

En el pueblo de San Cristóbal de la Cuesta un patrono adoptó una actitud rebelde, marchándose con los obreros que abandonan la cosecha antes que cumplir las órdenes de la superioridad, por lo que la guardia civil le busca para detenerle.

Parece que la sustitución de obreros se realiza en muchos pueblos sin dificultades.—(Febus.)

Las organizaciones de Salamanca declaran estar de lado de las autoridades para el cumplimiento de la ley contra la maniobra patronal.

SALAMANCA, 20.—Ante la amenaza patronal de que no cumplirán los órdenes dispuestos por los ministerios de Trabajo y Gobernación y llevadas al cumplimiento tan admirablemente por las autoridades provinciales, la Federación Obrera Provincial y el Sindicato de Trabajadores de la Tierra publica un breve manifiesto en el que, en síntesis, sienta estas conclusiones: ponerse incondicionalmente al lado de las autoridades para el más exacto cumplimiento de la ley ante la derrotista labor patronal, prestando a aquéllas todo el calor y apoyo que sea preciso. Esta declaración de nuestras organizaciones ha sido acogida con singular simpatía por la opinión pública, que observa como precisamente son los llamados mantenedores del orden social los que aconsejan el incumplimiento de la ley, con insultos e injurias al Gobierno y a la República, y son los trabajadores los que de manera decidida y entusiasta se ponen al lado de la ley y del régimen.—(Diana.)

El Bloque agrario aconseja la rebeldía contra las órdenes del ministerio de Trabajo.

SALAMANCA, 20.—El Bloque agrario y la Unión de agricultores salmantinos han publicado esta noche en la «Gaceta Regional» el manifiesto sobre el conflicto de la siega en el campo, que el gobernador envió al fiscal de la Audiencia. Este denunció al periódico y ordenó inmediatamente la recogida de la edición por considerar delictivo el manifiesto, en el que se aconsejaba que los agricultores no respeten otras normas que las instrucciones enviadas por dichas entidades hace unos días, y que formen un frente único de defensa legítima y, en caso de atropello, poniéndose en franca rebeldía contra las disposiciones del delegado de Trabajo y emanadas del ministerio.—(Febus.)

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

Patronos detenidos.

SALAMANCA, 20.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha continuado por la guardia civil y

¡CAMARADA! Cuando necesites algún libro, dirígete a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con el gusto que seríamos, con el apoyo de las ideas y al órgano del Partido.

EN MADRID Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

LA INTENTONA MONÁRQUICA DE AGOSTO

En el segundo día de juicio oral continúan las declaraciones de los encartados

Y los letrados defensores se comportan menos incorrectamente ante la Sala

Una reunión en la que se trata del orden de la vista. Antes de empezar la sesión de ayer celebraron una breve reunión los magistrados de la Sala sexta del Tribunal Supremo, el señor Anguera de Sojo y los letrados defensores.

inación de que todos los oficiales de la remonta ordenaron la formación de la tropa. Esta partió en una caminata no perteneciente a la remonta.

con el general Cabanellas (don Virgilio). Este vestía entonces de paisano. Al filo de las siete y media volvió a ver al mismo general, que ya vestía de uniforme.

Se acordó conceder un voto de confianza al presidente de la Sala, don Mariano Gómez, para que decidiera el orden en que han de declarar los procesados y testigos y lleve a efecto las alteraciones que sean precisas.

El declarante presenta a la Sala un escrito concebido en estos términos: «Entre la oficialidad del Depósito de remonta existía un gran disgusto contra el teniente coronel que lo mandaba y dos comandantes, los cuales llegaron en cierta ocasión, al regreso de unas compras de ganado, a echar sobre una mesa del cuerpo de guardia, por acuerdo de ellos y a presencia del teniente coronel, un sobre conteniendo 1.640 pesetas, para que se las repartiesen los tenientes.

Otras declaraciones. Declaran a continuación Antonio García Prieto, picador de la remonta; Ricardo Crespo, sargento de caballería; Baltasar Gil, capitán de igual arma; Emilio Rotondo, oficial de complemento y Francisco Martos. Las manifestaciones de estos procesados carecen de interés, tendiendo tan solo a demostrar la inocencia de los respectivos deponentes.

Comienza diciendo que fue la madrugada del 2 de agosto al cuartel de la remonta, después de haber sido llamado al teléfono por un desconocido, anunciándole, además, el envío de un coche. Ignora quién conduca éste. Ni se interesó por saberlo. Creyó que el aviso por teléfono, y por tanto, el viaje, estaría relacionado con alguna operación de compra de ganado para la remonta, cuyo depósito estuvo a su cargo durante siete años. Llegó cerca de las cuatro de la madrugada al cuartel de la remonta y vestido de uniforme formado un grupo de oficiales y otros de tropa. Le dijeron algo relacionado con la salida de tropa del cuartel. Como él no era otra cosa que un jefe retirado del ejército, presenció la salida de la tropa y luego se marchó a casa.

Escuchadas estas manifestaciones, solicitan los letrados defensores que la Sala acuerde en el acto la instrucción de un sumario. Después de diversos diálogos entre los defensores y la presidencia, acuerda la Sala solamente que las manifestaciones del procesado consten íntegramente en acta para los efectos oportunos.

La huelga de Jaén Hoy se celebrará una Asamblea obrera para liquidar este conflicto. JAÉN, 20.—Transcurre con absoluta tranquilidad el segundo día de huelga. Las precauciones continúan en igual forma que el anterior y por las calles patrulla la fuerza pública llevando mosquetones.

El señor Trias de Bes explicó su implección sobre el traspaso de los servicios del Notariado, pidiendo de relieve su punto de vista, completamente desfavorable a la forma en que ha sido afectado y atacado, finalmente, al Gobierno de la Generalidad, que lo ha aceptado. El consejero de Justicia, señor Corominas, contestó afirmando que el señor Trias había sido injusto con el Gobierno de la Generalidad, por cuanto el traspaso ha sido efectuado ajustándose a las normas del Estatuto exterior, por el cual trabajaron todos los catalanes.

Reanudada la sesión, declara Isidoro Gavilán, picador de la remonta. El defensor de este procesado es don Joaquín del Moral. Se ratifica en sus declaraciones anteriores, que constan en los folios sumariales.

Propaganda socialista en Santiago. El domingo tuvo efecto un mitin de propaganda socialista en Santiago de Compostela, en el que tomaron parte los diputados compañeros Beade, Quintana y Edmundo Lorenzo.

El secretario dió cuenta de una comunicación del presidente de la Cámara presentando la dimisión de su cargo por haber sido designado ministro de Marina.

Como el señor Martínez Baños ha afirmado en estrados que regresó a su casa en coche, y en el sumario, que el regreso lo hizo a pie, el señor Anguera de Sojo ordena que se lean las declaraciones sumariales.

Una vez interrumpidos no lograron imponer la acertada disolución del compañero Beade, que fué muy aplaudido.

El señor Serra Hunter pronunció un breve discurso de elogio del señor Companys por su actuación en la presidencia del Parlamento, excitando a las minorías a que se manifestaran sobre el particular.

Este procesado es capitán de caballería. Dice que se encontraba en la situación de disponible forzoso cuando se desarrollaron los sucesos de autos. Le habían hablado de una manifestación pacífica, y salió de casa dispuesto a incorporarse a ella; pero al observar el tiro que se entabló en el paseo de Recoletos, desistió de hacerlo. En el mismo paseo fué detenido por varios guardias de asalto.

Cuando el compañero Quintana iba exponiendo de manera brillante, y entre la visible aprobación del público, la actuación del Partido Socialista en la política del país y hablaba de la necesidad de que en ciudades tan levíticas como Santiago se unieran todos los hombres libres en el empeño de libertar las conciencias, un grupo de sindicalistas y comunistas emprendió una ofensiva de interrupciones interminables, reclamando tribuna libre. Terminó, sin embargo, el compañero Quintana entre los aplausos del público, que se negó a secundar la actitud de los interruptores, que pretendían llevarse a la concurrencia a la calle.

El señor Abadal, de la Lliga; Comorera, por los socialistas, y el señor Lloret, por Acción Republicana, se asocian a las palabras del señor Serra, afirmando que la actuación del señor Companys, como presidente del Parlamento, les ha satisfecho plenamente.

Al abogado señor Montoya agrega el procesado que no le extrañó la llamada por teléfono, dadas las irregularidades existentes en determinadas compras de ganado para la Remonta.

Se concedió la palabra a uno de los alborotadores para que de una manera ordenada expusiera lo que pretendían con su actitud, y por espacio de media hora, jaleado por unos e interrumpido por otros de los que formaban el grupo de interruptores, fué haciendo un discurso bastante pintoresco, si bien con un lenguaje soez y una carencia absoluta de sentido moral.

El nuevo presidente pronuncia, emocionado, un discurso, y glosa las palabras del señor Companys cuando fué elegido para dicho cargo. Termina dándole las gracias a la Cámara por la confianza que ha depositado en él.

Como el presidente de la Sala nota que al procesado le va indicando su defensor señor Del Moral lo que debe declarar, manda que se aleje de éste mientras conteste a las preguntas que se le formulen.

Edmundo Lorenzo salió a rebatir las groseras invenciones del representante de la juría, y con gran energía, imponiéndose a los que seguían interrumpiendo y entre grandes ovaciones del público, fustigó con frase dura y certera la conducta de quienes, valiéndose de la incultura de algunos sectores obreros, los conducen a estados de barbarie, manchando con sangre, muchas veces inocente, las ideas que dicen de codicia y protervia.

Reanudada la sesión, es elegido, con un voto en blanco, para ocupar la presidencia del Parlamento catalán don Juan Casanovas. El resultado de la votación es acogido por toda la Cámara con una ovación.

Este procesado es capitán de caballería. Dice que se encontraba en la situación de disponible forzoso cuando se desarrollaron los sucesos de autos. Le habían hablado de una manifestación pacífica, y salió de casa dispuesto a incorporarse a ella; pero al observar el tiro que se entabló en el paseo de Recoletos, desistió de hacerlo. En el mismo paseo fué detenido por varios guardias de asalto.

La identificación de los concurrentes con las viriles palabras de Lorenzo exasperaba a los sindicalistas; pero hubieron de resignarse a sufrir la merecida corrección.

El señor Anguera de Sojo ordena que se lean las sumariales. El procesado afirma que la verdad es la que expone en estos momentos. Agrega la manera extraña con que se le procesó y firmó las declaraciones. Fué procesado antes de haber declarado a presencia del juez que instruyó el sumario. Y las declaraciones sumariales las firmó sin leerlas.

En virtud de estas afirmaciones, el letrado señor Canalejas y otros varios denuncian ante el Tribunal, por los efectos oportunos, el hecho de haber recalcado auto de procesamiento en una persona sin antes haberla escuchado.

Y dada la extensión que había tenido el mitin, y ante el temor de nuevos alborotos, el delegado de la autoridad lo suspendió inmediatamente de haber terminado nuestro compañero.

El ejercicio de oposición. 1.º Diez minutos de escritura a máquina. 2.º Un ejercicio oral sobre legislación social. 3.º Redacción de documentos-instituciones, escritos, actas, etc., etc. 4.º Resolución de un caso práctico de problemas sociales.

Rectifica en parte las declaraciones que prestó en el sumario. Tenía noticias del movimiento desde la mañana del 7 de agosto. Cuenta que llegó al cuartel el señor Martínez Baños. No lo puso en conocimiento del teniente coronel de la remonta porque ello implicaba comunicarle a extraños algo lleno de honor y dignidad, que pertenecía a la intimidad de unos caballeros.

En la tarde del mismo día, los camaradas Manuel Albar y Edmundo Lorenzo prologaron la propaganda, dando dos actos importantes, cuando nunca se recuerdan por la concurrencia y por la calidad de los discursos, en los pueblos inmediatos de Boiro y Caramiñal. Millares de campesinos oyeron en perfecto orden y aplaudieron con entusiasmo la exposición hecha por los compañeros Lorenzo y Albar de los motivos de nuestra con-

Ante la amenaza fascista Se proclama el estado de sitio en varias ciudades austríacas

VIENA, 20.—Ha quedado proclamado el estado de sitio en Krems, Stein y Mautern, pasando el mando a la autoridad militar de las respectivas localidades.

El bando prohíbe que circulen grupos después de las ocho de la noche, y tampoco son permitidas las asambleas. A las zonas indicadas han sido enviados refuerzos militares.—(United Press.)

El ministro alemán dijo, textualmente: «Nosotros no pensamos en injerencias en las cuestiones austríacas. Que el canciller Dollfus sea el hombre fuerte y que se mantenga en su puesto mucho tiempo es dudoso. Personalmente, no lo creo. No obstante, seguiremos observando desde fuera y veremos lo que pasa; pero insistió en que no queremos injerencias. Tenemos mucha simpatía por el pueblo austriaco, pero en la actual situación de lo que se trata es de su propio gobierno.»

Antestando a preguntas sobre la Conferencia económica mundial, von Neurath se limitó a expresar «que no ha empezado con mucha esperanza». Luego, tratando de la participación de los Estados Unidos, hizo resaltar su criterio de que «ayudaría si se lograba poner en claro la política norteamericana, lo que es muy necesario», y concluyó insistiendo en que «sin esa aclaración no podemos continuar, y es de gran importancia saber, sin equívoco, cuál es la política de los Estados Unidos, especialmente acerca de la estabilización de la moneda.»—(United Press.)

Los nazis amenazan al Gobierno con la comisión de nuevos atentados y crímenes.

VIENA, 20.—Ante las medidas adoptadas para reprimir los excesos fascistas, los dirigentes nazis declaran al Gobierno austriaco responsable de cualquier violencia a que los afiliados a la organización puedan llegar después del decreto de disolución de su partido.

Añaden que el Gobierno se ha extralimitado, y amenazan con que muchas de las decenas de miles de nuestros hombres, que han sido clasificados como revolucionarios, fuera de la ley, pudieran, en su desesperación, comenzar a conducirse de acuerdo con tal criterio.—(United Press.)

Los nacionalistas alemanes se antrometen en el pleito.

VIENA, 20.—El Consejo popular alemán en Austria ha publicado un manifiesto con motivo de la clausura de la Casa Parda, del Heintzschke, así como de la prohibición a los funcionarios del Estado para que puedan pertenecer al partido nazi.

Se dirige en él a los miembros del partido, animándoles a proseguir su objeto dentro de la legalidad.—(United Press.)

Detención de uno de los autores del atentado de Krems.

VIENA, 20.—Acaba de ser detenido uno de los autores del atentado de Krems. Es un joven nacionalista, que se declaró autor del lanzamiento de una de las bombas contra la sección de la policía auxiliar.—(United Press.)

DE ENSEÑANZA

Es de notar y aplaudir la reacción del Magisterio español ante el problema de la sustitución de las escuelas sostenidas por las congregaciones religiosas.

Constantemente llegan a nuestro conocimiento noticias de acuerdos y ofrecimientos de las Asociaciones de maestros para ayudar al Estado a resolver este problema. Todos ellos son hijos de la buena voluntad y de un sentimiento generoso que, como tal, debe estimarse. Suponemos que no será preciso aceptar ninguno de ellos; pero esto no disminuye su mérito.

El ministro ha dictado ya las disposiciones pertinentes al caso, y confiamos en que se realizará la sustitución en el plazo fijado por la ley. No se nos ocultan las muchas dificultades y resistencias que habrá que vencer; pero confiamos en la actividad y competencia de los encargados de hacerlo.

A la campaña insidiosa de dudas y calumnias debe contestarse con una actividad serena y continua. Hacer que la ley se cumpla será la respuesta más adecuada.

Aplicación de la ley de Congregaciones. En la última sesión celebrada por el Consejo provincial de Primera enseñanza de Madrid se hicieron las ternas que determina el apartado C del artículo 2.º del decreto de 7 de junio proponiendo los vocales del Consejo que han de formar parte de la Comisión mixta provincial para la aplicación de la ley de Congregaciones en lo relativo a la Primera enseñanza. Figuran en los primeros lugares de dichas ternas donña Asunción Rincón y don Godofredo Escribano.

ofrecimiento de la Asociación en general y de cada uno de sus afiliados en particular para que disponga de ella y de ellos para cualquier función a que crea necesario destinarlos, en relación con el cumplimiento de la sustitución de las escuelas de religiosos por nacionales.

Esta Asociación ha reunido más de ciento cincuenta adhesiones de maestros y maestras, muchos de ellos con oposiciones o cursos aprobados, que se hallan dispuestos a encargarse de las escuelas en la forma que estime necesario y más conveniente para la República.

Se trata de maestros jóvenes, llenos de entusiasmo por la enseñanza y dispuestos a patentizar con toda evidencia, con hechos, la superioridad de la escuela nacional, laica, donde sea una realidad el respeto a la conciencia del niño.

Maestros interinos.

El Consejo provincial de Madrid ha nombrado a doña Servanda Gómez de Olmedo maestra interina de Carabanchel Bajo.

También ha confeccionado la lista de los maestros aprobados en los cursos y que han solicitado interinidad. Esta lista se halla expuesta en el Grupo escolar Concepción Arenal.

El pleito de los empleados de Banca

La Federación Catalana de Empleados de Banca nos ha dirigido un telegrama en el que expresan su solidaridad con la actitud de la Federación Española de los Trabajadores de Banca con motivo de la resolución en el ministerio de Trabajo de las bases que regulan sus actividades profesionales.

El Parlamento catalán

Con un solo voto en blanco es elegido presidente don Juan Casanovas. BARCELONA, 20.—A las cinco y cuarto de la tarde comenzó la sesión del Parlamento catalán, después de haberse reunido la mayoría en uno de los salones para tratar, al parecer, de la sustitución del señor Companys en la presidencia del Parlamento.

El señor Serra Hunter pronunció un breve discurso de elogio del señor Companys por su actuación en la presidencia del Parlamento, excitando a las minorías a que se manifestaran sobre el particular.

El señor Abadal, de la Lliga; Comorera, por los socialistas, y el señor Lloret, por Acción Republicana, se asocian a las palabras del señor Serra, afirmando que la actuación del señor Companys, como presidente del Parlamento, les ha satisfecho plenamente.

Después de unas palabras del señor Pi y Suñer, se acuerda haber visto con satisfacción la labor desarrollada por el señor Companys en la presidencia del Parlamento de Cataluña. Se acepta la dimisión y se suspende la sesión por diez minutos a fin de que las minorías se pongan de acuerdo para nombrar nuevo presidente.

Reanudada la sesión, es elegido, con un solo voto en blanco, para ocupar la presidencia del Parlamento catalán don Juan Casanovas. El resultado de la votación es acogido por toda la Cámara con una ovación.

El nuevo presidente pronuncia, emocionado, un discurso, y glosa las palabras del señor Companys cuando fué elegido para dicho cargo. Termina dándole las gracias a la Cámara por la confianza que ha depositado en él.

Para la vicepresidencia vacante se elige a don Jaime Serra Hunter.—(Fébus.)

Unión de Empleados de Oficinas

Bases reguladoras para el concurso-oposición para la provisión de una plaza de auxiliar de Secretaría.

Condiciones. Ser afiliado a la Unión General de Trabajadores con antelación al 1 de enero de 1933. Edad, desde los veintidós años en adelante.

Conocimientos generales. Legislación social vigente. Mecanografía. Organización de oficinas.

Ejercicio-oposición. 1.º Diez minutos de escritura a máquina. 2.º Un ejercicio oral sobre legislación social. 3.º Redacción de documentos-instituciones, escritos, actas, etc., etc. 4.º Resolución de un caso práctico de problemas sociales.

Derecho de prelación. 1.º Ser afiliado a la Unión de Empleados de Oficinas con anterioridad al 1 de enero de 1933. 2.º Estar inscrito en la Bolsa de Trabajo. 3.º Dominar algún idioma y taquígrafía.

Jornada y asignación. Ocho horas de trabajo y 333,33 pesetas mensuales. Plaza para la presentación de instancias.

Las instancias habrán de presentarse en la Secretaría de la Unión de Empleados de Oficinas, dirigidas al presidente de la misma, hasta el día 30 del presente mes.

El ejercicio-oposición comenzará el día 25 de julio próximo, y el designado desempeñará el cargo con efectividad el 1 de agosto.

El ejercicio-oposición comenzará el día 25 de julio próximo, y el designado desempeñará el cargo con efectividad el 1 de agosto.

El ejercicio-oposición comenzará el día 25 de julio próximo, y el designado desempeñará el cargo con efectividad el 1 de agosto.

El ejercicio-oposición comenzará el día 25 de julio próximo, y el designado desempeñará el cargo con efectividad el 1 de agosto.

El ejercicio-oposición comenzará el día 25 de julio próximo, y el designado desempeñará el cargo con efectividad el 1 de agosto.

El ejercicio-oposición comenzará el día 25 de julio próximo, y el designado desempeñará el cargo con efectividad el 1 de agosto.

La hazaña del "Cuatro Vientos"

Collar y Barberán reanudarán ayer el vuelo hacia Méjico

LA HABANA, 20.—A las 5,50 de esta mañana (hora local) ha despegado con éxito el avión «Cuatro Vientos». La pista del aeródromo Colomía estaba bastante mojada por la lluvia de la noche.

Presenciaron la partida alrededor de setecientas personas, que acudieron al aeródromo muy de mañana. Los espectadores experimentaron unos momentos de ansiedad ante el peligro que pudiera ocurrir cualquier incidente. Muchas las malas condiciones de la pista, pero merced a la pericia de los pilotos el avión se elevó en medio de grandes vivas y aplausos de la muchedumbre.

El «Cuatro Vientos» lleva setecientos galones (tres mil litros) de gasolina y sesenta y cinco de aceite. Para la alimentación llevan los pilotos bocadillos, té, café y agua mineral.

Las últimas previsiones meteorológicas son buenas para el recorrido de Cuba a Méjico. El capitán Barberán, cuando subió al aparato llevaba todavía un brazo con vendaje a causa de un golpe que se dió el domingo en la cabeza.

El mecánico sargento Modesto Mardariaga ha salido también esta mañana para Méjico a bordo de un avión comercial, y en la capital mejicana se encontrará con sus jefes y compañeros. Inmediatamente de llegar realizará los trabajos de revisión y reparación del «Cuatro Vientos».—(United Press.)

Los aviadores mejicanos salen al encuentro del «Cuatro Vientos». Carrarán los comercios en Méjico para festejar la llegada. MEJICO, 20.—Al recibir la noticia de la salida del «Cuatro Vientos» varias escuadrillas de aviones militares mejicanos se preparan para salir al encuentro en Veracruz, desde donde lo escoltarán hasta la capital.

La Cámara de Comercio reconecta en una nota que cierra los comercios para la recepción del «Cuatro Vientos». En Méjico no es del todo bueno, pero se confía en que como los aviadores españoles realizan el recorrido a buena velocidad, podrán pasar los valles antes de que empiece, como se prevé, para el atardecer. (United Press.)

En el aeródromo de la ciudad de Méjico cincuenta mil personas esperan la llegada de los aviadores españoles. MEJICO, 20.—A las tres y diez de la tarde, hora local, comenzó una tormenta bastante fuerte con lluvias, que cesó pronto. En el aeródromo cincuenta mil personas esperan la llegada de los aviadores españoles.

De la capital salieron veintidós aviones militares en busca del «Cuatro Vientos» para darle escolta hasta el momento de su aterrizaje. La información del momento indica que el avance del «Cuatro Vientos» por sobre montañas y altiplanicies encuentra el retraso consiguiente del tiempo tormentoso.

En la ciudad se organizan diversas fiestas y agasajos en honor de los expedicionarios.—(United Press.) A las cinco de la tarde al «Cuatro Vientos» volaba sobre Orzumba. MEJICO, 20.—En la Presidencia se ha recibido una información, hasta ahora no confirmada, indicando que el «Cuatro Vientos» había pasado por sobre Orzumba, Estado de Méjico, a las cinco de la tarde, hora local.

Inmediatamente se ordenó la salida de la escuadrilla que dará escolta a los aviadores españoles. A la hora de telegrafiar llueve en esta zona.—(United Press.)

Los excesos del fascismo. BERLIN, 20.—Mañana se celebrará una manifestación nacional-socialista en el Lustgarten de Berlín para protestar contra la actitud de la Conferencia Internacional del Trabajo hacia la Delegación alemana, y particularmente contra el marxismo.—(United Press.) Es recogida la edición de un periódico confesional. BERLIN, 20.—Ha sido recogida la última edición del «Reich Wocher», periódico eclesiástico protestante, que aparecía en Berlín los domingos, por un artículo titulado «Cruzada del espíritu», juzgado como atentado contra el orden y la seguridad.—(United Press.)

Los mutilados de la guerra ofrecen su servidumbre al canceller Hitler. SAARBRUCKEN, 20.—La Asociación de ex combatientes del Sarre alemanes, con la Asociación de mutilados de la guerra, celebró hoy su asamblea anual, redactando una nota de felicitación para el canceller Hitler y el vicecanceller Von Papen.—(United Press.) Hallazgo de armas y municiones en Koenigsberg. KOENIGSBERG, 20.—En un registro domiciliario efectuado por la policía fueron hallados una ametralladora, 500 cartuchos, 4 pistolas y algunos documentos comprometedores. Como complicados fueron detenidos cinco individuos.—(United Press.) El nuevo Consejo de Dantzig celebra su primera sesión. DANTZIG, 20.—Hoy ha celebrado su primera sesión el nuevo Consejo popular. Se eligió nuevo presidente del Senado, que al mismo tiempo asume las funciones de jefe nacional de Dantzig. Resultó designado el nacional-socialista Rauschling.—(United Press.)

Guía del Automovilismo. Recomendamos a nuestros lectores que se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos. CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. Génova, 4. Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Oportunidad en provincias. OODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear. Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHE. LAGASCA, 67. TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53.843.



HERNAN CORTÉS, 7. FUENCARRIL, 20. Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

CONTRA EL CONFUSIONISMO

Una nota de la Unión Nacional de Dependientes municipales

Sin perjuicio de dirigir a todos los empleados y obreros que dependen de los Ayuntamientos un manifiesto extensivo de nuestra actuación y la política empleada por nuestro organismo, la Unión Nacional de Dependientes Municipales de España se dirige a todas sus Secciones y federados, para evitar con esta nota determinadas confusiones.

Hay una titulada Federación Nacional de Empleados y Obreros Municipales que no tiene absolutamente nada que ver con nuestro organismo, y que está en contra de nuestra táctica, que es la de la Unión General de Trabajadores, y que, sin duda por ser similar el título y la misma clase de trabajadores, produce algún confusión en los dependientes municipales e inconscientemente perturba la unidad que debe existir de diferencia de uno a otro organismo nacional.

Por otro lado, de un tiempo a esta parte se están convocando en distintas provincias, por medio de manifiestos, reuniones con carácter provincial, que nosotros sabemos ya se han celebrado en Viquepeñas, Córdoba, Castellón, Zaragoza, Melilla y otras; como también se anuncia por medio de un periódico local la constitución de la Federación Provincial de Sevilla, que seguirá en Málaga, y otras, y con el pretexto de hacer un potente organismo, citan a nuestras

MOVIMIENTO OBRERO

Realizado el referéndum celebrado por la Asociación del Arte de Imprimir para reducir provisionalmente la jornada de trabajo.

Se ha realizado el escrutinio del referéndum relativo a la reducción provisional de la jornada para facilitar trabajo a los parados, dando este resultado: 498 votantes en pro, 872 en contra y 23 en blanco, que suman 1393.

Rechazada, por tanto, la reducción propuesta, la Comisión del Parlamento, que con amplias facultades designó a la asamblea, ha procedido al inmediato estudio de diversas iniciativas conducentes al mismo fin de minorar la jornada de trabajo, para someterlas en breve a la junta general que al efecto se convocará.

Importante acto de afirmación sindical organizado por el Grupo Socialista de Trabajadores del Petróleo.

La actual situación del personal de la Campa, algunos hechos acaecidos al presente en relación con determinados compañeros de esta organización y la proximidad de discusión de las bases de trabajo, han inducido al Grupo Socialista de Trabajadores del Petróleo a celebrar un acto de afirmación sindical con el fin de ir uniendo, sea cual sea el problema de estabilización y mejora económica de los trabajadores del petróleo.

A este fin, el Grupo Socialista de Trabajadores del Petróleo ha organizado un acto público, que se celebrará en el local del Sindicato, Almirante, 17, a las seis y media de la tarde, con la intervención de los siguientes oradores:

Luis Nistal, secretario general del Sindicato General de Trabajadores del Petróleo; Carlos Rubiera, de la

Ofertas especiales

Con objeto de contribuir y propagar nuestras publicaciones socialistas, y con el fin de facilitar su adquisición, consideramos durante los meses de junio y julio los siguientes lotes:

Table with 2 columns: Lote number and Price. Includes items like 'Los socialistas y la revolución', 'El Socialismo y las objeciones más comunes', 'La vida municipal', etc.

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 156.935,00 pesetas. Madrid. — A. Luque, 2; Carmen y Asunción Abadía, 2; Obreros en Viena (rec. en la tábata de Maldonadas, número 3); cuota semanal: S. Castillo, 0,50; P. Cordeiro, 0,50; V. Peña, 0,50; L. Navarro, 0,50; H. Gallego, 0,50; I. Hernández, 0,50; E. Olea, 0,50; J. Corral, 0,50; L. Ferreiro, 0,50. — J. Montales, 1; Grupo Social Postal, 12,80; Grupo Sind. Soc. de Empleados de Oficinas, 205. Total, 227,30 pesetas.

Carabanchel Alto. — R. Ruiz, 2; Julia Villarejo, Isabel Ruiz, 0,50; Julia Ruiz, 0,50; Carmen Ruiz, 0,50; G. Ruiz, 0,50; Hildegart Ruiz, 0,50; P. Ruiz, 0,50; J. Bermejo, 1; A. Ontiveros, 0,50; J. Alvarez, 0,50; L. de Miguel, 0,50; F. Hernández, 0,50; E. de Miguel, 0,50; C. Baeza, 0,50; D. Claudio, 0,50; A. Losada, 0,50; E. Montero, 0,50; A. Claudio, 0,50; J. Villa, 1; A. Navarro, 0,50; F. Jamburina, 0,50; A. Morales, 0,50; L. Gaitán, 0,25; A. Estévez, 0,50; C. Fernández, 1; S. Granados, 0,50; S. Hernández, 0,50. Total, 17,25.

Martorell. — T. Rubio (segundo donativo), 2; Casera Gabete (primer donativo), 2; Carmen Rubio (idem), 1,50. Total, 5,50.

Vall de Uixó. — Soc. Femenina «La Aurora», 50.

Cerdeño. — Rec. por la Juv. Soc. el 1 de mayo, 40.

Martorell. — M. Salvador, 1. Montjió. — Rec. por la Agrup. Soc.: J. Guzmán, 5; A. Portillo, 4,50; A. Vega, 4,50; A. Vega, 4,50; D. Chaves, 4,50; J. Coto, 7,75; F. Gómez, 5; J. Bruguera, 5; A. Guzmán del Viejo, 5; J. Gómez, 3; J. Sánchez del Viejo, 4; M. Bruguera, 4,50; J. Rodríguez, 4; A. Mejías, 5; J. Rodríguez, 5; J. L. Carretero, 2; D. Grajera, 4; M. Merino, 5; L. Corzo, 4; M. Coto, 5; B. Vaca, 4,50; A. Baragán, 5,50; P. González, 5; J. L. Carretero, 5; J. Campas, 1; Total, 108,25.

Porcuna. — Junta administ. de la Casa del Pueblo, 25; Juv. Soc., 5; Agrup. Soc., 10; F. Rojas Merino, 0,50; A. Domingo, 5. Total, 45,50.

Sanlúcar la Mayor. — Agrup. Soc., 100 pesetas.

Villaverde Alto. — M. Marino, 1. Vitoria. — Rec. por la Agrup. Soc.: Perpetua Martínez, 1; F. L. de Calle, 1; C. Morras, 1; su compañera, 1; F. Langarica, 1; J. Galarza, 0,50; I. Seijo, 0,50; F. Langarica, 1; A. Seijo, 0,50; S. Pardo, 0,50; J. Hernández, 0,25; D. D. de Arcaya, 0,75; C. X., 5; F. Langarica, 0,50; L. Seijo, 0,50; F. Langarica, 0,50; S. Idáñez, 1; H. Martínez, 0,30; S., 8; P. Herrero, 8; F. D. de Arcaya, 2; F. Langarica, 0,50; F. Langarica, 0,50; X. X., 4; F. Langarica, 0,50; F. Langarica, 0,50; S., 4; X. X., 4; P. Herrero, 4; X. X., 4; F. Langarica, 0,50; J. Garrido, 2; F. L. de Calle, 1. Total, 60,80 pesetas.

Sevilla. — Suscripc. entre obreros y empleados del Sanatorio de Miraflores: M. Antón, 0,75; J. García, 4,30; J. Naraino, 0,50; J. Moure, 0,50; F. Ruiz, 4,50; E. González, 0,25; M. Ledía, 0,50; M. Gestoso, 1; M. González, 1; M. Vergara, 0,50; F. Romero, 0,50; J. Gorra, 0,25; J. Mudarra, 0,25; S. Monroel, 0,25; M. Arévalo, 0,60; F. García, 0,50; C. Rusero, 0,50; G. Jara, 1; T. Jiménez, 0,25; R. Núñez, 0,25; M. Rodríguez, 0,50; E. González, 0,45; I. Iglesias, 1. Total, 17. Olvera. — Soc. Obrera Socialista «El Triunfo», 21,10. Total general, 157.622,30 pesetas.

Empleados del Monte de Piedad. En el salón terraza de la Casa del Pueblo prosiguió anoche la asamblea extraordinaria de los empleados del Monte de Piedad para discutir el proyecto de bases de trabajo. Quedó aprobado hasta la base 35, suspendiéndose la sesión para continuar esta noche.

En las bases aprobadas en la reunión de ayer se pide, entre otras cosas, lo siguiente: Se reservará un 25 por 100 de las vacantes que ocurran entre el personal para cubrirlos por hijos y huérfanos de empleados; las edades que se señalan para las diversas categorías son las siguientes: administrativos, de dieciocho a treinta años; periciales, de veintitrés a treinta y cinco; y subalternos, de veintitrés a treinta; se concede carácter de inamovilidad a todos los empleados, que sólo podrán ser separados como consecuencia de un expediente, del que tendrá conocimiento el Jurado mixto, considerándose parte en él la organización; no se castigará ni penalizará a los empleados por sus ideas políticas ni religiosas; la jornada ordinaria será la intensiva de cinco horas para todos los servicios, no pudiendo exceder de seis la del personal subalterno; los empleados disfrutarán de un mes de licencia anual retribuida; para cada escala se fijan un sueldo de entrada y otro de término, determinándose un ascenso por bienes de servicio desde la fecha de ingreso en el establecimiento.

Abusos en la recaudación de cédulas de Alicante. ALICANTE, 20.—La Comisión gestora de esta Diputación, al aceptar las nuevas reglas acordadas de determinados abusos en la recaudación de cédulas, ha acordado suspender en el ejercicio de su cargo al gestor encargado de tal servicio, incautándose de la fianza y haciéndose cargo de dicha recaudación. (Febus.)

A las típicas fiestas de Alicante asistirán Azaña, Albornoz, Domingo y Prieto.

ALICANTE, 20.—Han comenzado los preparativos para el exorno de las calles con motivo de las próximas fiestas de las Hogueras de San Juan.

Las habitaciones que se habilitarán en la Diputación Provincial para alojamiento del presidente del Consejo están ya a punto de quedar completamente arregladas. El señor Albornoz se alojará en una finca próxima a la ciudad, propiedad del gobernador civil de Valladolid. El gobernador Prieto hará en un hotel, según su propio deseo, que quiere aprovechar los días de su estancia en ésta para continuar sus trabajos. Marce.

Aparte de los lotes anunciados, serviremos éste, exclusivamente durante el mes presente, pues dado lo limitado de ejemplares que tenemos, no podemos servir nada más que los cien pedidos primeros. El lote es el siguiente:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 'En el reino de los rojos', 'Memoria del Partido Socialista del XIII Congreso ordinario', 'El transporte', etc.

LA COPA DEL MUNDO

Disposiciones de la "Gaceta"

La «Gaceta» de hoy publica entre otras, las disposiciones siguientes:

Trabajo.—Orden disponiendo se publique el acuerdo relativo a trabajos a destajo en el depósito de máquinas de Ciudad Real.

Otra disponiendo se publique el acuerdo referente a la forma de satisfacer sus haberes a los agentes de la Compañía de ferrocarriles secundarios de Castilla y económicos de Valladolid a Medina de Rioseco.

Otra disponiendo se publiquen las bases para la formación del Censo profesional de Espectáculos públicos de toda España, menos en Cataluña, con excepción de los taurinos.

Instrucción pública.—Decreto ordenando a don Domingo Barnés Salinas la dimisión que ha presentado del cargo de subsecretario de este ministerio.

Otro nombrando subsecretario de este ministerio a don Santiago Pi y Suñer.

Otra disponiendo que la Comisión mixta provincial de Madrid, creada para la sustitución de la enseñanza dada por las Congregaciones religiosas, se entenderá exclusivamente para la sustitución de la enseñanza en la provincia.

Otra relativa a la edad para tomar parte en los cursos de ingreso en el magisterio nacional.

Otra aprobando la propuesta formulada por el Patronato de la explotación Iglesias al Amazonas y adjudicando a Unión Naval de Levante, Sociedad anónima, la construcción de un barco destinado a investigaciones científicas que ha de utilizar dicha explotación.

Programas para hoy. UNION RADIO. (EAJ 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de síntesis. Calendario astronómico. Santoral. Receitas culinarias, por don Gonzalo Avello. Campañas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 13 a 16: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «Morena y sevillana», M. Romero; «La verbena de la Paloma», Brúton; «Playar», Granados; «Serenas», Toselli; «Deborah», Junquera; «Brigit y Cadillano»; «Jota de Pablo», Sarasate; «Carmen», Bizet; «Pardameña», Chiquitín; V. Rose.—Revista cinematográfica, por Manuel Villegas López.—«La dogaresa», Lóñez Monts y Millán; «Fautos», Gounod; «Elegías», de Fauré; «Freischütz», Weber. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campañas de Gobernación. Cotización de Bolsa. «Efecciones del día». Emisión femenina dedicada al público radioescucha femenino. «Lo que opinan las mujeres», intervenciones de actualidad, por Matilde Muñoz. Información de modas. Música de baile. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 22 a 0,30: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Teatro radiofónico español (tercer programa): Estreno del «pasatiempo radiofónico», en tres actos, original de José Borquia y Malpléjulo, interpretado por los artistas de Unión Radio. Noticias de última hora. Campañas de Gobernación. Cierre de la estación.

Escuela Obrera Socialista. El Consejo directivo, en su reunión de ayer, a la vista de las propuestas hechas por los profesores, acordó conceder becas para la Escuela Socialista de Verano a los alumnos Benita Villa, Federico Melchor, Antonio García Télez y Manuel Prados, y como suplentes de éstos, si alguno se viera impedido de aceptar, a los alumnos Julián Fernández Avila y Joaquín Barco.

Se congratuló el Consejo del buen éxito de la excursión a El Escorial y del mitin celebrado en aquel pueblo, en el cual intervinieron eficazmente los alumnos Benita Villa, Luis Atalaya, Julián Fernández Avila y Federico Melchor y el profesor compañero Regino González, acordándose expresar la gratitud del Consejo por las atenciones de que fueron objeto por parte de los camaradas escorialenses.

Círculo Socialista del Puente de Toledo. Habiéndose suspendido la jira que organizaba este Círculo para el día 25 del actual, su Comité ruega a todos los afiliados se pasen por la Secretaría del mismo hasta el sábado, día 24 del corriente.

LA COPA DEL MUNDO

La final del Campeonato de España se celebrará en Barcelona

En el estadio de Montjuich se disputará el próximo domingo la final para la Copa de España entre el Madrid y el Athletic de Bilbao.

Ante el deseo manifestado por muchos aficionados madrileños de acudir a presenciar tan sensacional encuentro, el Madrid F. C. ha organizado un tren especial, que saldrá el sábado, de nueve a nueve y media de la noche, para llegar a Barcelona en la mañana del domingo; el regreso se hará para llegar a Madrid el lunes, de nueve a nueve y media de la mañana.

En primera clase, el billete de ida y vuelta, con entrada al campo, costará 90 pesetas.

Las inscripciones pueden hacerse en la Secretaría del Madrid F. C., paseo de Recoletos, 4.

Federación Castellana de Fútbol. Con el fin de facilitar la organización de los trenes especiales que han de acompañar al equipo del Madrid F. C. en la final que se jugará el próximo domingo, en la Federación Castellana se facilitarán a los Clubs federados cuantos datos deseen con relación al horario y precio de los trenes.

La Copa del Mundo. Del «World's Football», órgano de la F. I. F. A., en su número correspondiente al mes de mayo, llegado ahora a Madrid, copiamos las siguientes noticias, relacionadas con la Copa del Mundo:

«Hasta el 28 de febrero, fecha de la clausura oficial de la inscripción para la competición de la Copa mundial, 26 Asociaciones Nacionales han remitido su adhesión al Secretario.»

Después de esta fecha, seis Asociaciones han solicitado poder participar en la competición, y el Comité ejecutivo ha decidido admitir también a dichas Asociaciones; de manera que hay actualmente 32 participantes.

La competición de la Copa mundial de 1934 será el más grande torneo de fútbol que jamás ha tenido lugar.

Según propuesta de la Comisión organizadora, el Comité ejecutivo, en su reunión de los días 22 y 23 de abril en París, ha tomado las siguientes resoluciones:

«La «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministerio de Justicia:

«La Constitución de la República Española establece nuevos principios a los que habrá de acomodarse la futura organización de la administración de Justicia española, y uno de ellos es el referente al nombramiento, capacidad y atribuciones del presidente del Tribunal Supremo.

Por precepto constitucional, el presidente del Tribunal Supremo deberá ser nombrado por el presidente de la República, a propuesta de una Asamblea constituida en la forma que determina la ley de 8 de octubre de 1932.

Aunque esta ley sólo regula dicho nombramiento refiriéndose a los casos en que la Presidencia del Tribunal Supremo hubiese quedado vacante por cualquier causa o estuviere a punto de terminar la Magistratura constitucional de la persona que a la desempeñe, es evidente que sus preceptos tienen aplicación en este instante, ya que el actual presidente del Tribunal Supremo fue nombrado por el Gobierno antes de promulgarse la Constitución, al amparo de una legislación que ya no es aplicable; siendo, por tanto, preciso sustituir constitucionalmente dicha Magistratura.

En mérito de lo expuesto, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se convoca la asamblea a la que se refiere el artículo 1.º de la ley de 3 de octubre de 1932 para que proceda a la elección y propuesta de las personas que a su juicio puedan ser nombradas para desempeñar el cargo de presidente del Tribunal Supremo, de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución y en la ciudad ley.

La reunión de la expresada Asamblea tendrá lugar el día 10 de julio del corriente año.

Art. 2.º Dentro de los cinco días siguientes a la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dará cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 3.º de la ley de 8 de octubre de 1932.

En el mismo plazo se dirigirá a la Presidencia de las Cortes constituyentes para que éstas procedan a la designación de los diputados a que se refiere el número 5.º del artículo 1.º de la ciudad ley.

Art. 3.º La Sala de gobierno del Tribunal Supremo acordará lo conveniente para el cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la ley de 8 de octubre de 1932 y en el presente decreto de convocatoria, cuya ejecución se le encomienda.»

FIGARO.—(Teléfono 23741.) 6,45 y 10,45. Manchuria (por Richard Dix).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30. Los tres guapos del escudador.

PROGRESO.—(1 peseta butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45, programa doble S. L. C. E.: «Nos divorciamos?» (por los graciosos Wolsey y Wheeler) y «Delincuente» (por Richard Dix y Boris Karloff).

FRONTA. La jaula de oro.

CINEMA CHAMBERI.—(Nuevo equipo sonoro.) 6,45 y 10,45. Jack el bandido. Un caso policíaco (Lil Dagover).

CINE TOLEDO (frente a Fuentecilla. Tel. 71915.) A las 6,45 y 10,45 (Femina), la impresionante película Trata de blancas.

FRONT JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16066).—A las 4 tarde. Primero (a pala), Araquistáiz y Beñanos contra Zárraga y Quintana II. Segundo (la remonte), Abrego III y Véga.

PLAYA DE MADRID (El Pardo).—Sóldrums, atracciones, embarcaciones, deportes, restaurantes. Autobuses: avenida Dato, 20.

Se ha puesto a la venta el libro «Don Quijote socialista» cuyo autor es el compañero Manuel Jiménez García de la Serrana diputado socialista.

Con un prólogo de DON JOSE PAREJA YEBENES y una carta de DON FEDERICO CASTILLO ESTREMER.

Precio del volumen: 2,50 pesetas.

De venta en las principales librerías y en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, remitiendo su importe por giro postal.

DEPORTES

La final del Campeonato de España se celebrará en Barcelona

En el estadio de Montjuich se disputará el próximo domingo la final para la Copa de España entre el Madrid y el Athletic de Bilbao.

Ante el deseo manifestado por muchos aficionados madrileños de acudir a presenciar tan sensacional encuentro, el Madrid F. C. ha organizado un tren especial, que saldrá el sábado, de nueve a nueve y media de la noche, para llegar a Barcelona en la mañana del domingo; el regreso se hará para llegar a Madrid el lunes, de nueve a nueve y media de la mañana.

En primera clase, el billete de ida y vuelta, con entrada al campo, costará 90 pesetas.

Las inscripciones pueden hacerse en la Secretaría del Madrid F. C., paseo de Recoletos, 4.

Federación Castellana de Fútbol. Con el fin de facilitar la organización de los trenes especiales que han de acompañar al equipo del Madrid F. C. en la final que se jugará el próximo domingo, en la Federación Castellana se facilitarán a los Clubs federados cuantos datos deseen con relación al horario y precio de los trenes.

La Copa del Mundo. Del «World's Football», órgano de la F. I. F. A., en su número correspondiente al mes de mayo, llegado ahora a Madrid, copiamos las siguientes noticias, relacionadas con la Copa del Mundo:

«Hasta el 28 de febrero, fecha de la clausura oficial de la inscripción para la competición de la Copa mundial, 26 Asociaciones Nacionales han remitido su adhesión al Secretario.»

Después de esta fecha, seis Asociaciones han solicitado poder participar en la competición, y el Comité ejecutivo ha decidido admitir también a dichas Asociaciones; de manera que hay actualmente 32 participantes.

La competición de la Copa mundial de 1934 será el más grande torneo de fútbol que jamás ha tenido lugar.

Según propuesta de la Comisión organizadora, el Comité ejecutivo, en su reunión de los días 22 y 23 de abril en París, ha tomado las siguientes resoluciones:

«La «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministerio de Justicia:

«La Constitución de la República Española establece nuevos principios a los que habrá de acomodarse la futura organización de la administración de Justicia española, y uno de ellos es el referente al nombramiento, capacidad y atribuciones del presidente del Tribunal Supremo.

Por precepto constitucional, el presidente del Tribunal Supremo deberá ser nombrado por el presidente de la República, a propuesta de una Asamblea constituida en la forma que determina la ley de 8 de octubre de 1932.

Aunque esta ley sólo regula dicho nombramiento refiriéndose a los casos en que la Presidencia del Tribunal Supremo hubiese quedado vacante por cualquier causa o estuviere a punto de terminar la Magistratura constitucional de la persona que a la desempeñe, es evidente que sus preceptos tienen aplicación en este instante, ya que el actual presidente del Tribunal Supremo fue nombrado por el Gobierno antes de promulgarse la Constitución, al amparo de una legislación que ya no es aplicable; siendo, por tanto, preciso sustituir constitucionalmente dicha Magistratura.

En mérito de lo expuesto, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se convoca la asamblea a la que se refiere el artículo 1.º de la ley de 3 de octubre de 1932 para que proceda a la elección y propuesta de las personas que a su juicio puedan ser nombradas para desempeñar el cargo de presidente del Tribunal Supremo, de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución y en la ciudad ley.

La reunión de la expresada Asamblea tendrá lugar el día 10 de julio del corriente año.

Art. 2.º Dentro de los cinco días siguientes a la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dará cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 3.º de la ley de 8 de octubre de 1932.

En el mismo plazo se dirigirá a la Presidencia de las Cortes constituyentes para que éstas procedan a la designación de los diputados a que se refiere el número 5.º del artículo 1.º de la ciudad ley.

Art. 3.º La Sala de gobierno del Tribunal Supremo acordará lo conveniente para el cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la ley de 8 de octubre de 1932 y en el presente decreto de convocatoria, cuya ejecución se le encomienda.»

FIGARO.—(Teléfono 23741.) 6,45 y 10,45. Manchuria (por Richard Dix).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30. Los tres guapos del escudador.

PROGRESO.—(1 peseta butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45, programa doble S. L. C. E.: «Nos divorciamos?» (por los graciosos Wolsey y Wheeler) y «Delincuente» (por Richard Dix y Boris Karloff).

FRONTA. La jaula de oro.

CINEMA CHAMBERI.—(Nuevo equipo sonoro.) 6,45 y 10,45. Jack el bandido. Un caso policíaco (Lil Dagover).

CINE TOLEDO (frente a Fuentecilla. Tel. 71915.) A las 6,45 y 10,45 (Femina), la impresionante película Trata de blancas.

FRONT JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16066).—A las 4 tarde. Primero (a pala), Araquistáiz y Beñanos contra Zárraga y Quintana II. Segundo (la remonte), Abrego III y Véga.

PLAYA DE MADRID (El Pardo).—Sóldrums, atracciones, embarcaciones, deportes, restaurantes. Autobuses: avenida Dato, 20.

Se ha puesto a la venta el libro «Don Quijote socialista» cuyo autor es el compañero Manuel Jiménez García de la Serrana diputado socialista.

Con un prólogo de DON JOSE PAREJA YEBENES y una carta de DON FEDERICO CASTILLO ESTREMER.

Precio del volumen: 2,50 pesetas.

De venta en las principales librerías y en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, remitiendo su importe por giro postal.

DEPORTES

La final del Campeonato de España se celebrará en Barcelona

En el estadio de Montjuich se disputará el próximo domingo la final para la Copa de España entre el Madrid y el Athletic de Bilbao.

Ante el deseo manifestado por muchos aficionados madrileños de acudir a presenciar tan sensacional encuentro, el Madrid F. C. ha organizado un tren especial, que saldrá el sábado, de nueve a nueve y media de la noche, para llegar a Barcelona en la mañana del domingo; el regreso se hará para llegar a Madrid el lunes, de nueve a nueve y media de la mañana.

En primera clase, el billete de ida y vuelta, con entrada al campo, costará 90 pesetas.

Las inscripciones pueden hacerse en la Secretaría del Madrid F. C., paseo de Recoletos, 4.

Federación Castellana de Fútbol. Con el fin de facilitar la organización de los trenes especiales que han de acompañar al equipo del Madrid F. C. en la final que se jugará el próximo domingo, en la Federación Castellana se facilitarán a los Clubs federados cuantos datos deseen con relación al horario y precio de los trenes.

La Copa del Mundo. Del «World's Football», órgano de la F. I. F. A., en su número correspondiente al mes de mayo, llegado ahora a Madrid, copiamos las siguientes noticias, relacionadas con la Copa del Mundo:

«Hasta el 28 de febrero, fecha de la clausura oficial de la inscripción para la competición de la Copa mundial, 26 Asociaciones Nacionales han remitido su adhesión al Secretario.»

Después de esta fecha, seis Asociaciones han solicitado poder participar en la competición, y el Comité ejecutivo ha decidido admitir también a dichas Asociaciones; de manera que hay actualmente 32 participantes.

La competición de la Copa mundial de 1934 será el más grande torneo de fútbol que jamás ha tenido lugar.

Según propuesta de la Comisión organizadora, el Comité ejecutivo, en su reunión de los días 22 y 23 de abril en París, ha tomado las siguientes resoluciones:

«La «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministerio de Justicia:

«La Constitución de la República Española establece nuevos principios a los que habrá de acomodarse la futura organización de la administración de Justicia española, y uno de ellos es el referente al nombramiento, capacidad y atribuciones del presidente del Tribunal Supremo.

Por precepto constitucional, el presidente del Tribunal Supremo deberá ser nombrado por el presidente de la República, a propuesta de una Asamblea constituida en la forma que determina la ley de 8 de octubre de 1932.

Aunque esta ley sólo regula dicho nombramiento refiriéndose a los casos en que la Presidencia del Tribunal Supremo hubiese quedado vacante por cualquier causa o estuviere a punto de terminar la Magistratura constitucional de la persona que a la desempeñe, es evidente que sus preceptos tienen aplicación en este instante, ya que el actual presidente del Tribunal Supremo fue nombrado por el Gobierno antes de promulgarse la Constitución, al amparo de una legislación que ya no es aplicable; siendo, por tanto, preciso sustituir constitucionalmente dicha Magistratura.

En mérito de lo expuesto, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se convoca la asamblea a la que se refiere el artículo 1.º de la ley de 3 de octubre de 1932 para que

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,--
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Una interesante propuesta de nuestra minoría en relación con el Colegio de Pablo Iglesias

El sectarismo religioso en los establecimientos provinciales

La Comisión gestora de la Diputación Provincial celebró ayer sesión ordinaria, a las doce de la mañana, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso. Asistieron todos los miembros de nuestra minoría.

Comenzó a discutirse el orden del día ordinario. La Comisión de Beneficencia presentó una propuesta de mejora en los haberes del Cuerpo farmacéutico provincial, a virtud de lo resuelto al aprobar el presupuesto ordinario del corriente año y con cargo al crédito complementario fijado de 7.000 pesetas. Es ponente el señor Coca, que explica el alcance de su dictamen, especificando el modo de conceder los aumentos. La ponencia es aprobada.

A continuación, sin ser discutida, se aprueba otra moción del camarada Rojo proponiendo la reorganización del servicio de automóviles de la Corporación.

Quedaron sobre la mesa: una propuesta de designación de médico para las clínicas de Oftalmología del Hospital Provincial; otra sobre elevación de sueldo a 27 médicos supernumerarios; dos peticiones de subvención de los maestros de Torreldones y Carabanchel para gastos de viaje de Colonias escolares, y la moción para distribuir determinadas cantidades destinadas a mejorar los haberes de empleados provinciales comprendidos entre 2.250 y 5.000 pesetas.

El presidente anunció que, en virtud de las denuncias formuladas en la pasada sesión por el compañero Rojo y el señor Cantos acerca de infracciones llevadas a cabo por funcionarios del Servicio de cédulas, se ha abierto un expediente de carácter general, que lleva el mismo presidente, ayudado por el secretario de la Corporación, con el fin de que la depuración de responsabilidades sea más amplia.

Los demás puntos del orden del día fueron aprobados, dado su escaso interés, sin discusión.

Se pasó a tratar el orden del día adicional, con una propuesta en primer lugar de aprobación del reglamento del Cuerpo de señoritas enfermeras.

El compañero Ovejero propone que se suprima el vocablo «señorita», y después de algunas aclaraciones de los señores Ovejero y de la importancia de la palabra, se toma en consideración la propuesta.

Se aprueba la aprobación de las bases que han de regir en los ejercicios de oposición para proveer las plazas de ayudantes del Laboratorio Provincial en las especialidades de bacteriología y físico-química, con el haber anual de 5.000 pesetas.

Ruegos y preguntas.
Consumo el turno de ruegos y preguntas nuestro camarada Ovejero con una proposición de carácter urgente. Hallándose próxima la inauguración del Colegio de Pablo Iglesias, y siendo imposible acelerar los ejercicios de oposición para cubrir las plazas de maestros, propone que se anuncie un

EN GINEBRA

La Conferencia internacional del Trabajo

La Comisión del proyecto de reducción de la jornada de trabajo a cuarenta horas semanales ha continuado el examen de los puntos acerca de los cuales deberán ser consultados los Gobiernos, ante la eventualidad de la preparación para el año próximo de una reglamentación internacional sobre este punto.

Rechazó la Comisión, por estimarla «ejemplarmente inadmisible», una enmienda del grupo obrero, encaminada a plantear la cuestión relativa a la extensión de la duración de la jornada de trabajo a la agricultura. El grupo obrero anunció que reproduciría la cuestión en forma de proyecto de resolución.

El delegado gubernamental francés tenía entregada una enmienda que tendía a presentar la cuestión de la reducción de la jornada de trabajo no como una medida contra la crisis, sino como un medio de hacer partícipes a los trabajadores de los beneficios del progreso técnico. La enmienda fue apoyada por el grupo obrero y combatida por el grupo patronal. Finalmente, la aprobó la Comisión por 40 votos contra 25.

Las demás Comisiones siguen estudiando los textos que les ha entregado la Oficina Internacional del Trabajo.

Los delegados obreros del Japón y de África del Sur presentan un proyecto sobre medidas de seguridad para los trabajadores de la construcción.

GINEBRA, 20.—El delegado Gørdt, en nombre de la Comisión de Resoluciones, ha leído hoy ante la Conferencia Internacional del Trabajo el proyecto de resolución propuesto por los delegados obreros del Japón y África del Sur, en el que se pide que la Mesa de la Conferencia se encargue de formular un estudio sobre las medidas de seguridad que deben ser adoptadas para los trabajadores de la construcción.—(United Press.)

La Delegación alemana contesta al comunicado de la Mesa.

GINEBRA, 20.—La Delegación alemana en la Conferencia Internacional del Trabajo ha contestado al comunicado publicado por la Mesa, afirmando que considera a la Conferencia Internacional, con todos sus delegados, como una entidad, e insiste en que su dirección debería rechazar todas las injurias sin fundamento que en su seno se produzcan.

La contestación de la Mesa, según

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

concurso entre los maestros de la provincia para que, con carácter interino, cubran las plazas durante el verano, con el fin de que los niños que asistan desde el próximo mes no se encuentren sin la debida asistencia escolar.

El anuncio del ejercicio-posección se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y los maestros que a él se presenten serán seleccionados por la Inspección provincial de Enseñanza, a la que se remitirán las solicitudes y documentos. La gratificación durante su período de labor será de 300 pesetas mensuales y 150 pesetas por gastos de desplazamiento.

Se acuerda de este modo, fijándose el número de profesores necesarios en seis; tres maestros y tres maestras.

El sectarismo religioso en los establecimientos de la Corporación.

A continuación el compañero Rojo denuncia que haciendo investigaciones en la imprenta provincial, y como delegado que es de la misma, ha descubierto publicaciones y volantes del Hospital Provincial, que, firmadas por el párroco accion, hacen determinar las normas religiosas a desarrollar en este establecimiento. Asimismo las fichas del Instituto de Obstetricia establecen como requisito a llenar el bautismo del niño. Como esto, a su juicio, es anormal en el funcionamiento de un organismo oficial, pide una depuración de responsabilidades.

Así se acuerda, y después de varios ruegos más de pequeño interés de los señores Carballo y Coca, se levanta la sesión, a las dos y cuarto de la tarde.

Motivos de opereta

Mientras el rey veranea, un apuesto coronel hace la revolución en la capital de Siam

BANGKOK, 20.—Durante la ausencia del soberano, el Gobierno ha sido derribado por una revolución sin sangre. El Gabinete conservador fue derrocado por el coronel Bolabuyha, que ayer había renunciado a su cargo de comandante jefe del ejército, y ha reemplazado hoy a los dirigentes del golpe de Estado de junio pasado.

Han sido detenidos el presidente del Consejo de Estado, el ministro de Asuntos extranjeros y el ministro de la Defensa. A los miembros del Consejo de Estado se les ha obligado a dimitir.

El coronel Bolabuyha asumirá el Poder ejecutivo mientras el rey designa un nuevo Consejo de Estado.

El soberano se encuentra veraneando en su palacio de Huahin.

Las nuevas autoridades ejercen una rigurosa censura.

En Bangkok no hubo conmoción alguna. Reina calma en la ciudad, y los habitantes, al despertar, se encuentran sorprendidos con la revolución consumada.—(United Press.)

ANDALUCÍA

Las deudas del Ayuntamiento de Sevilla

SEVILLA, 20.—El alcalde se ha reunido con los representantes de las minorías municipales, elementos técnicos y representantes de las empresas de gas y electricidad, con objeto de estudiar un arreglo de las deudas que con éstos tiene contraídas el Ayuntamiento.

Mañana marchará el alcalde a Madrid para asistir a la reunión mensual del Consejo del Banco de Crédito Local y para gestionar en diversos ministerios la resolución de asuntos de interés para Sevilla.—(Febus.)

Los conflictos sociales en la provincia.

SEVILLA, 20.—Los obreros metalgráficos han acordado la huelga de trabajo, terminado con ello el conflicto que tuvo su origen en la huelga de fruteros.

Los madereros mantienen su actitud de huelga hasta tanto los patronos no desistan del locuet.

El gobernador civil manifestó que había gestionado el subsecretario de Trabajo la condonación de los derechos de almacenaje y paralización de material durante el tiempo de los últimos conflictos, habiendo sido concedida. Así se ha apresurado a comunicarlo a las compañías ferroviarias y a los organismos comerciales.

Agregó que en toda Sevilla se trabajaba normalmente, menos en el ramo de la Madera, habiendo autorizado a los obreros del mismo para que se retiran nuevamente esta tarde.

Añadió que había enviado a Huelva un teniente y cinco parejas de la guardia civil con motivo de los sucesos allí ocurridos, destrozados de máquinas segadoras, destrucción de sembrados, etc., por cuyos hechos se han practicado diez detenciones.

Dijo también que los obreros pana-



CASTILLA

El diputado Sáinz Rodríguez, mudado por asistir a una reunión clandestina

SANTANDER, 20.—Enterado el gobernador civil de que en el pueblo de Mingo se había celebrado una reunión clandestina, presidida por el diputado a Cortes Pedro Sáinz Rodríguez, ha impuesto a este señor una multa de 500 pesetas, e igual cantidad a los asistentes Ricardo López Doriga, Emilio López Bilbao, más 250 pesetas a Alejandro González, al párroco Vicente García de la Hoz y al concejal radical Augusto Balbontin, que también asistieron a la reunión.

El gobernador, señor Campampor, ha dicho a los periodistas que lo que ha hecho hoy lo repetirá cuantas veces se entere de hechos análogos, pues el sosodicho diputado recorre estos días la provincia y celebra reuniones semejantes a la denunciada.

Una nota de la Federación Obrera Montañesa.

SANTANDER, 20.—La Federación Obrera Montañesa, que representa 20.000 trabajadores, facilitó esta noche una nota oficiosa relacionada con el conflicto surgido entre la Sociedad La Gráfica y el periódico defensor de los Sindicatos profesionales, «La Luchador».

Pide a los trabajadores que no pierdan la serenidad. Hace suyo el pleito y se identifica plenamente con La Gráfica, diciendo que espera se resuelva el asunto a satisfacción de los obreros montañeses.—(Febus.)

Energica nota del gobernador.

SANTANDER, 21 (3 m.).—El gobernador facilitó de madrugada una nota a los periodistas, en la que en términos energicos condena la actitud en que se han colocado los elementos litigantes que provocaron los incidentes ayer tarde, especialmente los guardias de asalto de paisano, y que, dispuesto a acabar con este estado de cosas, se halla animado a sostener a toda costa la tranquilidad. Impone 500 pesetas de multa al periódico «La Luchador» y también a «El Región», por publicar un artículo violento contra los guardias de asalto.

La nota, concebida en términos de energía, ha de merecer el aplauso unánime de la opinión pública.

Conflictos sociales en Cuenca.

CUENCA, 20.—En Villamayor de Santiago se han declarado inopinadamente en huelga los mozos de labranza por su discrepancia con los patronos. Se hizo necesaria la presencia de la guardia civil, que mantuvo el orden.

Se espera una favorable solución.

También en Villarejo de Fuentes, los campesinos plantearon la huelga general por exigir 15 pesetas como tipo de jornal de siega. Los patronos ofrecieron 11 y se llegó a un acuerdo, fijando el salario en 13 pesetas.

Para mañana se anuncia la huelga de obreros campesinos en Torralba del Campo, por iguales causas que en los anteriores pueblos.—(Febus.)

CATALUÑA

Ha fallecido el hijo de Seguí

BARCELONA, 20.—Esta mañana ha fallecido en su domicilio, víctima de rápida enfermedad, el joven Elenio Seguí, de dieciocho años, hijo del que fué líder del sindicalismo catalán, Salvador Seguí, «Noy del Sucre». Elenio Seguí colaboraba en diversos periódicos de izquierda, pero no se hallaba afiliado a ningún partido. El alcalde, doctor Aguadé, estuvo en la casa mortuoria para dar el pésame a la familia.—(Febus.)

Terminó por donde debió empezar.

BARCELONA, 20.—En un estable-

cimiento de la Puerta del Angel dos individuos sustrajeron dos piezas de tela valoradas en doscientas pesetas. Uno de los dueños, en lugar de denunciar el hecho, optó por dirigirse a los barrios bajos de la ciudad, donde confiaba encontrar a los ladrones. Así lo hizo, y efectivamente vió a los dos individuos en cuestión, que se gastaban alegremente el dinero que sin duda habían cobrado por las piezas.

Quiso proceder a su detención, pero al darse cuenta de que no era un agente de policía, la emprendieron a golpes con él y le produjeron heridas de pronóstico reservado. Una vez asistido en la Casa de Socorro dió cuenta a la policía de lo sucedido.—(Febus.)

Visita del director general de Obras hidráulicas.

BARCELONA, 20.—El consejero de Obras públicas y Trabajo de la Generalidad, señor Casals, acompañado de don Demetrio Delgado de la Torre, director general de Obras hidráulicas del Gobierno central, y de don Tomás Ribas, de la División hidráulica de los Pirineos, han visitado esta mañana los pueblos y parajes que afecta el pantano de Crespiá, de la provincia de Gerona.

Por la tarde se trasladaron a Tarragona para visitar las obras de los pantanos de Foix y Riú de Canyes.—(Febus.)

Intento de robo en un polvorín.

TARRAGONA, 21 (2.45).—A las once y media de la mañana, en el polvorín de las obras del puerto-refugio de Cambril, se presentaron tres individuos, cuya presencia fué señalada por los perros. Los guardias les dieron el alto y los desconocidos hicieron fuego. Como los guardias no tenían armas soltaron los perros y se fueron a dar cuenta a las autoridades. Se ha dispuesto que salgan para aquel lugar fuerzas de la guardia civil.

Se ignora si se llevaron alguna cantidad de explosivos.—(Febus.)

Actos en honor de las autoridades de la Armada francesa.

BARCELONA, 20.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, almorzará mañana a bordo del buque insignia de la escuadra francesa, invitado por el almirante. El jueves, el señor Maciá obsequiará al almirante con una excursión a Monserrat.

Mañana por la tarde el general Bate y los jefes de la guarnición obsequiarán al almirante y a la oficialidad de la escuadra francesa con un té en un hotel de esta ciudad.—(Febus.)

Ante el Congreso de Sindicato Nacional Ferroviario

Ha sido cursada a todos los Consejos obreros que integran las Zonas del Sindicato Nacional Ferroviario la Memoria que presenta el Comité nacional de este organismo al examen y discusión del Congreso ordinario que comienza en Madrid el día 20 de julio.

Aparte de su perfección técnica, avilanzada con fotografías, estadística «afiches» y una magnífica portada de nuestro compañero Arribas, el texto extenso—ocupa casi 500 páginas—, es un exponente perfecto de la labor y el espíritu que sistemáticamente se ha venido desarrollando desde su último Congreso ordinario, celebrado en Salmerca. En su índice, que abarca 28 capítulos, divididos en títulos a su vez detallado todo este período de historia contemporánea del Sindicato.

Ofrece al mismo tiempo una síntesis bastante completa de la legislación social de la República que afecta a los trabajadores del carril. Asociaciones, accidentes del trabajo, etc.

Finalmente, un censo gráfico, comparativo del movimiento de afiliados que demuestra cómo, pese a la campaña que sistemáticamente se ha realizado por elementos extremistas, existe una potente organización de la Unión General de Trabajadores que aumenta desde su último Congreso ordinario los afiliados en más de 10.000.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Chocan el correo de Barcelona-Valencia y un mercancías y resultan numerosos heridos

La pericia del maquinista del correo evitó una gran catástrofe

TARRAGONA, 20.—El tren correo Barcelona-Valencia número 722, que salió de esta ciudad a la una de la madrugada, al llegar al kilómetro 236 de la vía férrea Valencia-Barcelona, a la salida de la estación de Vandellós, en la cual no tiene parada, chocó con el tren especial de mercancías B-T número 1, que de Tortosa se dirigía a esta ciudad y que se encontraba parado aguardando la señal para entrar en vía muerta y dejar paso al correo. El maquinista del correo, al darse cuenta de que los frenos, a pesar de lo cual no pudo evitar el choque. El topetazo fué enorme, y dos vagones de mercancías quedaron descarrilados. Los viajeros sufrieron tan fuerte sacudida que fueron lanzados de sus asientos con gran violencia, produciéndose la natural confusión y el susto consiguiente.

Inmediatamente acudió el personal de la estación de Vandellós para auxiliar a los viajeros.

A consecuencias del topetazo resultaron lesionados Vicente Navarro, de 24 años, grave; Manuela Navarro Zimora, de 20 años, natural de Cartagena; Genara Arroyo Montoto, de 20 años, de Madrid; Lázaro Pastor Jordá, de 27 años, de Valencia; Encarnación Jiménez Montoliú, de Castellón; Georges Juanol, extranjero; Cecilio Vizaño Formoso, de Valencia; Vicente Bochi Fuster, de 70 años; Manuel Ferrer, de 20 años, de Valencia, y el conductor del correo, José Sánchez Pino, todos ellos leves.

De los pueblos de Vandellós, Hospitalet y Anella del Mar acudieron las autoridades, guardia civil y los médicos, y de esta ciudad salió un tren de socorro con personal, que trabajó en la reparación de la vía, dirigiéndose expedita a las cinco y media de la mañana, hora en que el correo prosiguió su viaje a Valencia, llevando a todos los heridos, incluso al de mayor gravedad.

El arroyo y la pericia del maquinista del correo ha evitado una verdadera catástrofe.—(Febus.)

LA OPINIÓN DE LA CALLE

En Montijo, por inmensa mayoría de votos, se elige un juez socialista

Y en Piñero-Agán, la conjunción obtiene un triunfo aplastante

MONTIJO, 20.—Con motivo de la dimisión del juez municipal de esta localidad hubieron de celebrarse elecciones para cubrir la vacante. A la lucha se presentaron diversos candidatos, y la Agrupación Socialista también presentó el suyo. Por primera vez intervinieron las mujeres en contiendas de esta índole. Realizado el escrutinio, resultó elegido el camarada Juan Mateos, que obtuvo 1.218 sufragios. De las candidaturas radicales, la que más obtuvo fué la socialista, que alcanzó 101 sufragios. El triunfo a nuestro favor lo decidió el voto femenino, que se votó en las urnas en favor del Socialismo, siendo extraordinario el entusiasmo del pueblo cuando se tuvo conocimiento de que nuestro compañero Mateos había resultado triunfante, oyéndose clamorosos vivas al Socialismo y cantándose «La Internacional».—(Diana.)

CANGAS DE MORRAZO, 20.—En la inmediata aldea de Piñero-Agán, que corresponde a este Municipio de Cangas, se celebraron elecciones para cubrir dos vacantes de concejales, repetición de la elección del pasado 23 de abril, que fué suspendida por los manejos sucios que empleó en la lucha Emiliano Iglesias, que desde entonces ya no cuenta para nada en estos contornos, que algún día fueron el feudo del cacique ex ferrouxiista.

Se presentó a la lucha la Conjunción Republicano-Socialista, que obtuvo los dos puestos al haber recibido en su favor 321 votos, por 52 que obtuvieron las derechas. Reina gran entusiasmo por este triunfo de la izquierda republicana y los socialistas.

Con motivo de esta batalla electoral, días antes habían llegado a poder de los vecinos hojas de propaganda fascista, que no surtieron efecto alguno en los sentimientos políticos de las gentes por los efectos de la emisión del sufragio, como puede apreciarse.—(Diana.)

DE LA INUNDACIÓN EN GUIPÚZCOA

La Diputación facilita una nota dando cuenta de sus gestiones

SAN SEBASTIÁN, 20.—En la Diputación se ha facilitado la siguiente nota:

«Como esta noche, y en cumplimiento de los acuerdos de la Diputación se han de trasladar los señores presidente y gestor señor Soto a Madrid, donde están citados para las once de la mañana del 21 en las oficinas vascas, se dirigieron comunicaciones a todos los señores diputados a Cortes por Guipúzcoa rogándoles arudan a dichas oficinas el día y hora indicados para tratar con la representación de esta Comisión gestora de la forma de recabar los auxilios del Estado.

Esta mañana a primera hora, el presidente de la Gestora estuvo en Rentería, donde ha conferenciado con el alcalde y secretario, que le han dado cuenta de la marcha de los trabajos que se están realizando en dicha villa para ir conociendo con exactitud los destrozos que el temporal ha causado, conviniéndose al propio tiempo la forma en que se ha de ir haciendo la valoración de los daños que allí se han producido. Ha podido comprobar esta presidencia que tanto el Ayuntamiento de Rentería como los de algunos otros pueblos, interpretando perfectamente los acuerdos que adoptó ayer la comisión gestora, han comenzado a organizar trabajos para allegar fondos de forma que en cada pueblo será el alcalde con su respectivo Ayuntamiento quien se encargue de esta función, para luego ponerse en contacto con la Junta de socorros que se ha de constituir.

A las once de la mañana, el presidente y vicepresidente de la Diputación, así como el vicepresidente de la Comisión provincial, visitaron al gobernador para ponerse de acuerdo respecto a la forma de constituir la Junta que, bajo la presidencia de la primera autoridad de la provincia, ha de recaer y a la cual se deben dirigir

todas las instancias en relación con los daños causados por el temporal. Asimismo el presidente ha convocado a una reunión extraordinaria para el próximo jueves a fin de que el Consejo de la Caja de Ahorros provincial trate de la aportación de dicha entidad a la suscripción abierta para remediar los daños.

El inspector de Caminos provinciales dió cuenta al presidente de la visita girada por él a las carreteras de la provincia, haciendo constar que ha quedado interrumpida la circulación en Irueta, debiendo hacerse el tránsito por la carretera de Meaga. Igualmente se ha interceptado la circulación en el camino vecinal de Ugaldecho-Arración, en Oyarzun, y en la antigua carretera de Ugaldecho a Oyarzun, pues, como se sabe, ésta ha sido una de las zonas más castigadas.

Desear hacer constar el señor presidente de una manera expresa su satisfacción por haber podido comprobar que todo el personal de subsecretaría y camineros que constituye el Cuerpo provincial de Caminos ha tenido un comportamiento admirable, digno de elogio, que ha estado a la altura de las circunstancias por la provincia está pasando.

El director de Caminos ha hecho saber a esta presidencia que con el debido ordenamiento que debe guardarse en estos trabajos, atendidas, como es natural, las indicaciones técnicas del personal, las carreteras de Guipúzcoa, a muy poco tiempo, podrán volver a quedar en el estado espléndido que siempre han ostentado. Por de pronto, todas las rutas han quedado abiertas, y solamente están interceptadas las carreteras en los puntos que antes se han señalado. Y, desde luego, sin detenciones, pero sin precipitación, que a la mejor puede resultar contraproducente, y, como se dice antes, con verdadero ordenamiento, quedarán de breve habilitados todos los caminos.

LAS FAENAS DE SIEGA EN VALDEPEÑAS

Queda planteado el paro agrícola hasta que se encuentre solución al conflicto

VALDEPEÑAS, 20.—Ha terminado la reunión de las representaciones obreras por patronos y obreros, y que se celebraba en el Ayuntamiento, para tratar respecto de los trabajos de siega, sin llegar a un acuerdo.

Por orden del delegado provincial de Trabajo, desde mañana quedan prohibidas las labores de siega, matorruga, destaquillado, roza y cuanto se relaciona con el gremio jornalero hasta encontrar una fórmula que sea aceptada por patronos y obreros. Esta determinación plantea de momento el problema general en las faenas agrícolas, puesto que sólo se autoriza el trabajo de los gañanes, y el alcalde, en revisión de que puedan ocurrir desórdenes a la salida de los campesinos

para el trabajo y para garantizar la vida normal de los demás oficios de la localidad, aparte de las fuerzas disponibles en la localidad, ha pedido urgentemente al gobernador la concentración de 20 parejas de la guardia civil, que serán distribuidas a primera hora en las salidas de caminos y carreteras para evitar cualquier desorden. Tanto en la Casa del Pueblo como en el Círculo de labradores se concurren de afiliados es numerosa. La noticia del paro ha causado sensación en el vecindario, que espera con ansiedad lo que pueda ocurrir mañana, pues es el primer conflicto de gravedad que se ha planteado desde el nacimiento de la República en esta localidad.—(Febus.)